

RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

“FORTALECIMIENTO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC
PARA EL DESARROLLO RURAL Y URBANO EN EL
MUNICIPIO DE IBAGUÉ”



BPIN 2020730010037
Diciembre 31 de 2022



**IBAGUÉ
VIBRA**

Resumen Ejecutivo

Antecedentes y justificación

Según la Agencia de la ONU para los refugiados, la igualdad es un derecho fundamental reconocido en la Declaración Universal de Derechos humanos; sin embargo, la realidad es muy diferente y existen multitud de desigualdades en el mundo, entre ellas, la económica, social, legal, educativa, de género. La desigualdad es analizada a través de las brechas, en el caso particular de la tecnología se desarrollan bajo el concepto de brecha digital y corresponde a la diferencia entre quienes pueden acceder y usar internet y quienes no. Se relaciona no solo con el acceso a dispositivos y redes de telecomunicaciones sino además a la apropiación de servicios tecnológicos. (ACNUR, sf)

En el Boletín trimestral del sector TIC - cifras del cuarto trimestre de 2019, Ibagué tiene un índice de penetración a internet no superior al 20%, la ciudad requiere de manera urgente de la adopción de planes y programas que faciliten la adopción de tecnología para brindar oportunidades de desarrollo en ámbitos como el académico, cultural, económico y social. La Alcaldía de Ibagué tiene la necesidad de incrementar los niveles de uso y apropiación en tecnologías de la información y comunicación en la comunidad con menores ingresos (estratos 1 y 2) que corresponde en Ibagué a más del 88% de los hogares, incrementar las zonas de acceso libre, así como mejorar la operación de los centros de acceso comunitario y ofrecer capacitación en el uso de las TIC a la ciudadanía en particular la población con discapacidad y la zona rural. (MINTIC, 2019)

Objetivo del proyecto

Aumentar los niveles de uso y apropiación de las TIC en el municipio de Ibagué.

Descripción

Código BPIN 2020730010037 – TERRITORIAL

Análisis de los participantes

Cada uno de los participantes juega un rol muy importante para el proyecto, los ciudadanos como beneficiarios tienen como expectativa el contar con una oferta institucional necesaria para capacitarse, acceder y apropiarse del uso de las TIC, la Alcaldía de Ibagué brinda los recursos financieros y técnicos para la realización del

proyecto a su vez las Universidades cuentan con capacidad técnica en la realización de estudios y eventos de capacitación puedan apoyar actividades clave.

Actor: Municipal Entidad: Alcaldía de Ibagué

Posición: Cooperante

Intereses o Expectativas: Cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal "IBAGUÉ VIBRA 2020-2023".

Contribución o Gestión: Brindar al proyecto capacidad técnica, administrativa y financiera con el propósito de coordinar acciones que permitan aumentar el bienestar de la población a través del uso y apropiación de las TIC.

Descripción participante 2

Actor: Otros Entidad: Ciudadanos

Posición: Beneficiarios

Intereses o Expectativas: Contar con la oferta institucional necesaria para capacitarse, acceder y apropiar el uso de las TIC.

Contribución o Gestión: Atender las recomendaciones y orientaciones para garantizar el uso adecuado de las tecnologías de la información.

Descripción participante 3

Actor: Otro Entidad: Universidades

Posición: Cooperante

Intereses o Expectativas: Apoyo en la realización de pruebas, estudios y capacitaciones.

Contribución o Gestión: Capacidad técnica en la realización de estudios y eventos de capacitación.

Objetivo de la Intervención

Tipo de población: Personas **Numero:** 541.101 habitantes

Fuente de información: Censo DANE – Proyecciones de Población 2018-2020

Localización:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Central	Tolima	Ibagué

A continuación, se relacionan los productos MGA del proyecto:

Sector	Nombre del Sector	Programa	Nombre del Programa	Código MGA	Producto
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	2301079	1.1 Servicio de acceso zonas digitales.
				2301076	2.1 Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
				2301027	3.1 Servicio de conexiones a redes de acceso.
				2301031	4.1 Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.
				2301029	4.2 Servicio de divulgación de la regulación en materia de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, y en materia postal
				2301047	4.3 Servicio de difusión para promover el uso de internet.

Esquema de Financiación.

Los recursos para desarrollar el proyecto de inversión “FORTALECIMIENTO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC PARA EL DESARROLLO RURAL Y URBANO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ” son recursos propios de la Administración Municipal.

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	IBAGUÉ	Municipios	Propios	0	\$408.729.964,00
				1	\$240.115.922,00
				2	\$296.162.291,00
				3	\$416.897.693,00
				4	\$335.230.618,00
				Total	\$1.697.136.488,00
	Total Inversión				\$1.697.136.488,00
Operación	IBAGUÉ	Municipios	Propios	0	\$1.587.270.000,00
				1	\$4.777.722.000,00
				2	\$5.112.162.540,00
				3	\$5.470.013.919,00
				4	\$5.266.104.596,00
				Total	\$22.213.273.055,00
	Total Operación				\$22.213.273.055,00
Preinversión	IBAGUÉ	Municipios	Propios	0	\$200.000.000,00
				1	\$20.000.000,00
				2	\$20.000.000,00
				3	\$10.000.000,00
				4	\$0,00
				Total	\$250.000.000,00
	Total Preinversión				\$250.000.000,00
Total					\$24.160.409.543,00

Fuente: Documento MGA proyecto

Información Presupuesto Projectado vs Ejecutado

Los recursos para desarrollar el proyecto de inversión “Fortalecimiento, Uso Y Apropiación De Las Tic Para El Desarrollo Rural y Urbano En El Municipio De Ibagué” son recursos propios de la Administración Municipal.

Año	Recursos asignados MGA	Valor ejecutado (Compromisos)	% Cumplimiento
2022	\$ 5.428.324.831	3.558.039.636	66%

Logros y Metas

Meta de producto: [Implementar la estrategia de uso y apropiación de tecnología de tic \(priorizando población vulnerable\)](#)

Acciones desarrolladas:

Actividad: Realizar capacitaciones en el uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Se realizaron capacitaciones en diferentes modalidades de uso de tecnologías a la comunidad ibaguereña, las cuales se han desarrollado de manera virtual y presencial en los diferentes Puntos Vive Digitales, VIVELAB y salones comunales, donde podemos evidenciar los siguientes impactos.

CURSO / EVENTO	TIPO	CANTIDAD PERSONAS
Curso Herramientas Ofimáticas Google	Presencial	51
Curso Word, Excel, Internet	Presencial	106
Redes	Presencial	72
Modalidad Proyectos	Presencial	45
Diseño Gráfico Photoshop	Presencial	54
Capacitación en Redes Sociales	Presencial	67
Animación Digital	Presencial	20
Curso Informática Básica	Presencial	96
Curso Photopea	Virtual	65
Curso Básico de Illustrator	Presencial	77
liveworksheets	Presencial	221
Uso Herramientas Tecnológicas	Presencial	82
Herramientas de Diseño y Ofimática	Presencial	453
Animación 3D	Presencial	14
Curso de Base de Datos	Presencial	28
Análisis de datos	Presencial	29
Configuración sistema Video Vigilancia	Presencial	32
Mantenimiento de Computadores	Presencial	28
Tecnología	Presencial	119
Fundamentos de Programación	Presencial	10
Ilustración Digital - Animación	Presencial	36



Actividad: Promocionar y difundir la oferta de servicios.

Se realizó actividades de sensibilización a la comunidad ibaguereña mediante ejercicios de apropiación y uso de las zonas Vibra o motivando a la comunidad para hacer uso de herramientas o centros tecnológicos. Así mismo, se han realizado promociones mediante las redes sociales, portal de la Alcaldía de Ibagué y voz a voz.



Meta de producto: Implementar la estrategia de uso y apropiación a tecnología de TIC a 100 personas en situación de discapacidad (cód kpt 2302061)

Actividad: Promocionar y difundir la oferta de servicios.

La Alcaldía de Ibagué, mediante la Secretaría de las TIC, ha realizado varias jornadas de capacitación virtual y presencial a 26 personas con discapacidad quienes han adquirido diferentes competencias, así como lo muestra el siguiente cuadro.

CURSO / EVENTO	TIPO	DISCAPACIDAD
Curso Word, Excel, Internet	Presencial	1 – Motora 1 - Sensorial
Diseño Gráfico Photoshop	Presencial	1 - Motora
Curso Photopea	Virtual	1 - Intelectual
Clase liveworksheets	Presencial	1 - Sensorial
Clase Informática I.E. Darío Echandía	Presencial	3 – Visual 1 – Múltiple 2 - Motora
Uso Herramientas Tecnológicas	Presencial	1 - Motora
Técnico en sistemas	Presencial	1 – Auditiva

CURSO / EVENTO	TIPO	DISCAPACIDAD
Comercio Social por Redes	Presencial	1 - Motora 1 - Sensorial
Herramientas de diseño y de Google	Presencial	1 - Motora 1 - Visceral 2 – Sensorial 1 -Multiple
comercio redes sociales caficultores	Presencial	1 - Motora
Capacitación en Redes Sociales	Presencial	1 - Sensorial 2 - Motora
Plan Digitalización		1 – Sensorial 1 - Motora

<https://twitter.com/Alcaldiaibague/status/1496838813649354756>
<https://www.facebook.com/662690661/posts/10158846237635662/>
<https://www.facebook.com/290121174369222/posts/5004465536268072/>
<https://www.facebook.com/290121174369222/posts/5000743139973645/?d=n>
<https://www.facebook.com/290121174369222/posts/4991757040872255/?d=n>
<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=11312>
<https://www.facebook.com/290121174369222/posts/4946368778744415/?d=n>
<http://bit.ly/3GuJgJj>
<https://www.facebook.com/290121174369222/posts/4944230755624884/?d=n>

Meta de producto: [Mantener en operación 9 puntos vive digitales y VIVELAB](#)

Actividad: Mantener la operación de los centros de acceso comunitario y Realizar eventos de promoción de la oferta TIC

La Alcaldía de Ibagué, desde la secretaría de las Tic, para la vigencia 2022, en cumplimiento al Plan de Desarrollo “Ibagué Vibra 2020-2023”, desarrolla estrategias para mantener la operación de 9 puntos vive digitales que se encuentra ubicados en los diferentes puntos de la Ciudad de Ibagué, con el objeto de facilitar el uso y apropiación de las TIC en la comunidad del municipio de Ibagué.

Para mantener en operación los 9 puntos vive digitales, se cuenta con personal con perfil de Administradores, cumpliendo las siguientes actividades para realizar el proceso de formación a través de la ejecución de los ciclos virtuales o presenciales de capacitación y registrar la información correspondiente de las capacitaciones, charlas y talleres brindados en el punto Vive Digital o VIVELAB.

- Ejecutar la estrategia de apropiación y promoción de los servicios brindados en los Puntos Vive Digital o VIVELAB indicando el sistema de atención al público.
- Realizar actividades de sensibilización a la comunidad relacionadas con el funcionamiento y aprovechamiento de las TIC en zona rural y urbana, mediante capacitaciones dirigidas a los diferentes segmentos de la comunidad en correo electrónicos, uso de las salas de chat, uso de redes sociales, uso del portal web de la

Alcaldía Municipal de Ibagué (promoción de trámites y servicios, zonas wifi y puntos de atención), uso portales de internet tipo educativo, transaccional, entre otros.

- Realizar seguimiento y controles estadísticos mensuales de los registros del módulo PVD de la plataforma PISAMI, con el objeto de brindar información relacionada para la presentación de informes periódicos que realice la Secretaría

Como producto del trabajo realizado, se ha logrado impactar a la comunidad Ibaguerena de la siguiente forma

ACTIVIDADES	USUARIOS IMPACTADOS
Acceso Internet	593
Entretenimiento	33
Gobierno En Línea	146
Actividades de sensibilización y acercamiento a la comunidad	47

De igual forma se ha difundido en medios tecnológicos las diferentes actividades desarrolladas en los Puntos Vive Digitales



<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=12311>

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=11844>

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=11498>

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=11509>

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=11312>

Actividad: Realizar la interventoría técnica

La Alcaldía ha desarrollado actividades de adecuación a los Puntos Vive Digitales, realizando Aseo, Mantenimiento Locativo y Mantenimiento correctivo y preventivo de software, lo anterior para conservar los Centros Digitales en óptimas condiciones, con el objeto de garantizar un buen servicio a la comunidad de Ibagué, sin embargo, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La Secretaría de las TIC tiene a cargo 4 Puntos Vive Digitales tradicionales y 1 VIVELAB.
- Dos (2) de los Puntos Vive Digitales Tradicionales actualmente cuenta con contrato de comodatos No. 3069 de fecha 02/11/2021 con la JAC Rodríguez Andrade y 3291 de

fecha 22/11/2021 con la JAC San Pedro Alejandrino. Toda vez que los Puntos Vive Digitales se encuentran funcionando en los salones comunales de dichos barrios.

- Se cuenta con el apoyo de la secretaría Administrativa, donde se contrata el arriendo mediante el Contrato N° 93 del inmueble ubicado en la carrera 3 N°9-55 de la ciudad de Ibagué, identificado como local 201-A para el funcionamiento del Punto VIVELAB. (No se proyecta presupuesto, puesto que los recursos se proveen de la secretaría Administrativa y la supervisión del contrato se encuentra a cargo de la Secretaría de las TIC. No se encuentra proyectado para el 2021 una cantidad, pero se ha dado cumplimiento a la actividad para lograr la meta de producto).
- Los Puntos Vive Digitales Plus, son centros digitales que fueron entregados a las instituciones educativas, por tanto, la Alcaldía de Ibagué dispone de recursos para designar un Administrador e internet, con el objeto de brindar servicio a la comunidad educativa de la institución y a la comunidad en general.

Meta de producto: [Mantener e instalar la conectividad en 150 puntos de internet gratuito en la zona urbana y rural](#)

Actividad: Prestar el servicio de conectividad en las zonas WIFI

La Alcaldía de Ibagué Administración Municipal "Ibagué Vibra", mediante la Secretaría de las TIC, con el presupuesto de la vigencia 2022, invierte \$803.415.000 al contrato 1957 del 2021, adjudicado con la empresa UNION TEMPORAL IBAGUE WIFI, con el propósito mantener 250 puntos de internet gratuito activos durante los primeros meses del año 2022, el día 19 de mayo de 2022 se adjudica el contrato No. 2420 de 2022, con la UNION TEMPORAL TIC, con el propósito mantener 250 puntos de internet gratuito e instalar 30 nuevas zonas, para llegar a un total de 280 zonas Wifi.

Con las 280 zonas vibra tiene como objetivo reducir la brecha digital y aumentar la conectividad en zona urbana y rural de la ciudad, logrando llegar a territorios donde ningún operador de telefonía tiene cobertura.

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=11520>

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=12379>

<https://t.co/f6tlnhQE3f>

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=12334>

https://twitter.com/alcaldiaibague/status/1531047987467591681?s=21&t=ovzQJ_b63MRGrzUrTzg6Tw

https://twitter.com/alcaldiaibague/status/1531032641595506688?s=21&t=ovzQJ_b63MRGrzUrTzg6Tw

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=12261>

<https://twitter.com/alcaldiaibague/status/1530626208039313408?s=21&t=wBiLHHbGqWbkYHe984E8dq>

<https://www.facebook.com/290121174369222/posts/5268384993209457/?d=n>

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=11854>

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=11874>



Meta de producto: [Fortalecer a la población rural en temas de apropiación de TIC e innovación para mejorar la eficiencia de sus entornos productivos, sociales, económicos y educativos](#)

Actividad: Realizar ejercicios de apropiación en TIC e innovación en zona rural.

La Alcaldía de Ibagué, mediante la Secretaría de las TIC, ha realizado 18 ejercicios de uso y apropiación de las TIC mediante capacitación virtual y presencial a personas del sector rural, quienes han adquirido diferentes competencias, impactando a 308 personas mediante capacitaciones así como lo muestra el siguiente cuadro.

CURSO / EVENTO	TIPO	LUGAR	CANTIDAD
Capacitación en Redes Sociales	Presencial	Vereda Pastales	8
Curso Photopea	Virtual	VIVELAB (2 Villa Restrepo, 1 Totumo y 1 Laureles)	4
Capacitación en Redes Sociales	Presencial	Cañón del Combeima, en CAY alto – la Cascada	27
Capacitación en Redes Sociales	Presencial	Chapetón	21
Comercio Redes Sociales Caficultores	Presencial	VIVELAB - Vereda El Tambo, Vereda China Alta, La Plata y Ramos Astilleros, Vereda Guico y Colinas del Sur, vereda la coqueta, vereda cocora y vereda la cascada	20
Corel	Presencial	Chapetón - PVD I.E. Mariano Melendro	34
Photoshop	Presencial	Chapetón - PVD I.E. Mariano Melendro	36
Plan Digitalización	Presencial	Vereda la Esperanza Finca el Mirador	1
Técnico en Sistemas - SENA	Presencial	PVD I.E. Mariano Melendro	29
Comercio Redes Sociales Caficultores	Presencial	Vereda Cay	7
Comercio Redes Sociales Caficultores	Presencial	Cañón del Combeima	6
Ilustran y animando Digitalmente	Presencial	PVD I.E. Mariano Melendro	32
Cuso Flash - SENA	Presencial	PVD I.E. Mariano Melendro	25
Cuso Excel Intermedio - SENA	Presencial	PVD I.E. Mariano Melendro	21



Actividad: Promocionar y difundir la oferta de servicios.

La Alcaldía de Ibagué, mediante la Secretaría de las TIC, ha realizado una jornada de oferta de servicios a personas del sector rural, quienes se han incentivado para adquirir diferentes competencias tecnológicas, así como lo muestra el siguiente cuadro.

CURSO / EVENTO	TIPO	LUGAR	CANTIDAD
Feria de Servicios	Presencial	Vereda Juntas	17
Oferta Institucional	Presencial	Parque de Villa Restrepo Celebración del Día de la Mujer	15
Oferta Institucional	Presencial	Vereda San Bernardo	16
Oferta Institucional	Presencial	Vereda Ecuador (Zona Vibra)	10





De igual forma se ha difundido en medios tecnológicos las diferentes actividades desarrolladas con la comunidad rural

<https://t.co/3CuLkics4v>

<https://t.co/XZtfV59aju>

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=11333>

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=11426>



Meta de producto: [Promover el uso y acceso de internet fortaleciendo entornos productivos y mejorando la calidad de vida de las familias](#)

Actividad: Promocionar y difundir la oferta de servicios

Para la Administración Municipal es una prioridad que la ciudad de Ibagué evolucione; por este motivo, se ha propuesto gestionar acciones para que la comunidad se apropie de los programas del Gobierno Nacional, en cuanto tecnología y transformación digital, como resultado de ellos el día 26 de abril de 2022, el Ministerio TIC, publica el boletín trimestral del sector TIC <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-209445.html>, donde se expone datos relevantes de los servicios de telecomunicaciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021, teniendo en cuenta que la información recopilada proviene de los reportes periódicos que realizan los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) al Portal Oficial de Estadísticas del

Sector TIC – Colombia TIC, la secretaría de las TIC, resalta dicha información en el boletín de noticias del portal de la alcaldía <https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=12440> .

Conforme a la información anterior, el municipio de Ibagué actualmente cuenta con un porcentaje de penetración del acceso a internet al 26.5%, lo que significa que hay 143.869 conexiones fijas a internet, clasificadas de la siguiente forma

SEGMENTO	No. ACCESO FIJO
Residencial - estrato 1	14.627
Residencial - estrato 2	63.714
Residencial - estrato 3	39.874
Residencial - estrato 4	12.538
Residencial - estrato 5	1.569
Residencial - estrato 6	585
Corporativo	10.962

Debido al rápido avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones y al importante crecimiento de la demanda de Acceso a Internet, es importante dar a conocer la gestión del conocimiento de la prestación de este servicio y la oferta de los diferentes proveedores de redes y servicios. Conforme a las estadísticas, la comunidad de Ibagué ha accedido a los servicios de Internet y el incremento más importante se dio durante el periodo de confinamiento entre el año 2020 y 2021, así como lo muestra la siguiente imagen.



Restricciones y Limitaciones

Contactos del Proyecto

Ing. Claudia Gisella Rengifo Parra (Secretaria de las TIC)

Ing. Mónica Patricia Valbuena Hernández (Profesional Especializado (E) – Grupo de Innovación) email: innovaciontic@ibague.gov.co

Ing. Diego Alejandro Bayona Blanco (Contratista Formulador del Proyecto – Grupo de Innovación) email: diegobayonablanco@outlook.com

Bibliografía y referencias del documento

DANE. (2018). *Boletines*. Obtenido de

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/bol_tic_hogares_2018.pdf

MINTIC. (2019). Obtenido de <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-135691.html>

RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

“FORTALECIMIENTO Y APOYO AL FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE, CONTENIDOS DIGITALES, INDUSTRIA 4.0 Y MOBILIARIO INTELIGENTE PARA LA CIUDAD DE IBAGUÉ”



BPIN 2020730010036
Diciembre 31 de 2022



**IBAQUÉ
VIBRA**

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Antecedentes y Justificación**
- 2. Objetivo**
- 3. Descripción**
- 4. Esquema de Financiación**
- 5. Logros y Metas**
- 6. Restricciones y Limitaciones**
- 7. Contactos del Proyecto**
- 8. Bibliografía del documento**

SECRETARIA DE LAS TIC

RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE, CONTENIDOS DIGITALES, INDUSTRIA 4.0 Y MOBILIARIO INTELIGENTE PARA LA CIUDAD DE IBAGUÉ”

1. Antecedentes y Justificación

El Municipio de Ibagué, situada en la región Andina de Colombia, cuenta con una ubicación estratégica en el contexto nacional. El municipio se establece como un punto céntrico de Colombia gracias a su emplazamiento, por hacer parte del territorio denominado como “El Triángulo de Oro”, corresponde al Triángulo de Desarrollo Urbano del país y comprende el territorio entre las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín, estableciendo interacción social, cultural y económica con dichas ciudades, lo que le permitió a Ibagué establecerse como una de las ciudades intermedias más relevantes en el contexto colombiano.

El Municipio de Ibagué, se está catalogado como una ciudad con la oportunidad para el desarrollo de Investigaciones y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación y TIC, sin embargo, las gestiones de recursos y proyección para un territorio inteligente no han sido suficientes.

Actualmente al Administración de Ibagué Vibra se ha comprometido en desarrollar actividades tendientes a la Transformación Digital, generando una Ciudad Moderna, mediante capacitaciones digitales a la Ciudadanía en General, impulsando la adecuada operación de los Centros Tecnológicos que tiene la ciudad, así mismo se encuentra desarrollando proyectos Tecnológicos e Innovadores para impulsar el uso y apropiación de las TIC. Hoy en día el aumento en la demanda de la cultura digital nos ha llevado a desarrollar soluciones de Ciencia, tecnología e Innovación y TIC y mejorar los procesos de la entidad.

Contribución a la Política pública.

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo Nacional.

Programa: 3904 - Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.

Productos: Servicio de apoyo para el fomento de la apropiación social de la CTel. Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia – Pacto por la equidad (2018-2022).

Estrategia Transversal: 3005 - V. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.

Línea: 300503 - 3. Tecnología e investigación para el desarrollo productivo y social.

Normatividad

Ley 1286 de 2009: Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnológica e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ley 1955 de 2019: Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

Ley 1951 de 2019: Por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones.

SECRETARIA DE LAS TIC

Ley 1978 de 2019: Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones

Ley 1955 de 2019: Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"; Art. 147

Decreto 591 del 26 de febrero de 1991: Por el cual se regulan las modalidades específicas de contratos de fomento de actividades científicas y tecnológicas.

Decreto 585 del 26 de febrero de 1991: Por el cual se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se reorganiza el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología-Colciencias- y se dictan otras disposiciones.

Decreto 393 del 08 de febrero de 1991: Por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías.

Decreto 2434 de 2015: Por el cual se adiciona el decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones; 1078 de 2015, para crearse el sistema nacional de telecomunicaciones de emergencias como parte del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.

Decreto 2433 de 2015: Por el cual se reglamenta el registro de tic y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto número 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Decreto 1078 de 2015: Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Decreto 1414 de 2018: Por el cual se adiciona un capítulo al título 10 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1833 de 2016 compilatorio de las normas del sistema general de pensiones a efectos de asignar competencias en materia pensional del extinto Focine y del ministerio de comunicaciones, hoy ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1370 de 2018: Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con los límites de exposición de las personas a los campos electromagnéticos generados por estaciones de radiocomunicaciones y se subroga el capítulo 5 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Decreto 1008 de 2018: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de gobierno digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del decreto número 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Decreto 704 de 2018: Por el cual se crea la comisión intersectorial para el desarrollo de la economía digital y se adiciona un artículo en el título 2 de la parte 1 del libro 1 del decreto único reglamentario del sector tic, decreto número 1078 de 2015
Decreto 2356 de 2019: Por el cual se modifican los decretos 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615, todos de 2003 y 1773 de 2004.

Decreto 1974 de 2019: Por el cual se adiciona la Sección 12 al Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar las particularidades para la

SECRETARIA DE LAS TIC

implementación de Asociaciones Público Privadas en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones;

Decreto 1651 de 2019: Por el cual se adiciona el Título 8 a la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, para establecer la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación;

Decreto 1570 de 2019: Por el cual se adiciona el decreto 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, para establecer las reglas del proceso de selección para la designación de los comisionados de la comisión de regulación de comunicaciones.

Decreto 825 de 2020: Por el cual se subroga el título 15 de la parte 2 del libro 2 del decreto número 1078 de 2015, para establecer los criterios para la formulación, presentación, autorización, ejecución, cuantificación de la inversión y verificación de las obligaciones de hacer como forma de pago por el uso del espectro radioeléctrico y la prestación de los servicios postales.

Decreto 771 de 2020: Por el cual se dispone una medida para garantizar el acceso a servicios de conectividad en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional.

Decreto 749 de 2020: Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus covid-19, y el mantenimiento del orden público;

Decreto 681 de 2020: Por el cual se adiciona el título 19 a la parte 2 del decreto 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, para establecer las reglas para implementar el artículo 154 de la ley 1955 de 2019.

Decreto 680 de 2020: Por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2.2.7.4.5. del decreto 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, para aplazar los pagos que deben realizar los operadores del servicio de radiodifusión sonora comercial al fondo único de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Decreto 622 de 2020: Por el cual se modifica el artículo 2.2.5.4.7 del decreto 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones para establecer las reglas para la operación de estaciones repetidoras del servicio de radioaficionado

Decreto 621 de 2020: Por el cual se adiciona el artículo 2.2.8.1.12 y se modifican los artículos 2.2.8.4.4, 2.2.8.4.7, 2.2.8.4.9 del decreto 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, para establecer las reglas para el otorgamiento de la prórroga de los servicios postales de mensajería expresa y postal de pago.

Decreto 620 de 2020: Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 y 64 de la ley 1437 de 2011, los literales e), j) y literal a) del párrafo 2 del artículo 45 de la ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.

Decreto 614 de 2020: Por el cual se adiciona el título 18 a la parte 2 del libro 2 del

SECRETARIA DE LAS TIC

decreto 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, para establecer los canales oficiales de reporte de información durante las emergencias sanitarias.

Decreto 555 de 2020: Por el cual se adoptan medidas con el fin de atender la situación de emergencia económica, social y ecológica de la que trata el decreto 417 de 2020.

Decreto 540 de 2020: Por el cual se adoptan medidas para ampliar el acceso a las telecomunicaciones en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica.

Decreto 474 de 2020: Por el cual se adiciona el decreto 1080 de 2015, decreto único reglamentario del sector cultura, reglamentando el artículo 177 de la ley 1955 de 2019, ley del plan nacional de desarrollo 2018 - 2022, pacto por Colombia, pacto por la equidad, y el artículo 9 de la ley 1556 de 2012, modificado por el artículo 178 de la ley 1955 de 2019.

2. Objetivo

Altos niveles del desarrollo de software, aplicaciones, sistemas de información y contenidos digitales.

Objetivos Específicos

- Aumentar gestión en proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación y TIC.
- Aumentar capacitaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación y TIC a la ciudadanía.
- Alta interoperabilidad de la Ciencia, Tecnología e Innovación y TIC.

3. Descripción

La Alcaldía de Ibagué, es un actor muy importante en la Transformación Digital que se proyecta en el plan de desarrollo municipal, donde la Ciencia, tecnología e Innovación es un apoyo incondicional para convertirse en un territorio Inteligente, con desarrollo de soluciones a problemáticas de ciudad y formulación o apoyo de proyectos de investigación Ciencia, Tecnología e Innovación y TIC se garantizará mejor calidad de vida para los ibaguereños.

Adicionalmente con el apoyo en las Industrias 4.0, empoderar a la mujer en un entorno TIC en la cual se genere empleo y mejore la estabilidad laboral de la ciudadanía en un entorno Digital, donde puedan ser más productivos y adicional encontremos una Cultura Digital para la Ciudadanía en general.

Con el “*Fortalecimiento Y Apoyo Al Fomento Del Desarrollo De Aplicaciones, Software, Contenidos Digitales, Industria 4.0 Y Mobiliario Inteligente Para La Ciudad De Ibagué*”, se pretende Aumentar los niveles del desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y promoción de las TIC hacia una Transformación de Ciudad Inteligente.

Identificación de Participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	Alcaldía de Ibagué	Cooperante	Líder del sector y responsable institucional	Aporte de recursos

SECRETARIA DE LAS TIC

- Detalle 3: 20 a 59 años Número de personas: 293.722 Fuente de la información: Proyecciones por rango atareo Fuente DANE – Proyección población censo 2018
- Detalle 4: Mayores de 60 años. Número de personas: 82.969 Fuente de la información: Proyecciones por rango atareo Fuente Proyección población censo 2018. DANE –

4. Esquema de Financiación

Los recursos para desarrollar el proyecto de inversión “Fortalecimiento Y Apoyo Al Fomento Del Desarrollo De Aplicaciones, Software, Contenidos Digitales, Industria 4.0 Y Mobiliario Inteligente Para La Ciudad De Ibagué” son recursos propios de la Administración Municipal

Año	Recursos asignados MGA	Valor ejecutado (Compromisos)	% Cumplimiento
2021	\$ 1.345.333.333	\$ 293.448.227	22%

5. Logros y Metas

Meta de producto: [Apoyo a 10 proyectos o iniciativas encaminados a la investigación, ciencia, tecnología e innovación y TIC](#)

Acciones desarrolladas:

Actividad: Fortalecer técnica o financieramente a proyectos o iniciativas encaminadas en Ciencia, Tecnología e innovación y Apoyo a proyectos o iniciativas con enfoque a Ciudad inteligente con soluciones auto sostenibles, energías limpias y automatización de procesos

La Alcaldía de Ibagué mediante la Secretaría de las TIC participa en la convocatoria del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “DESAFÍO: CIUDADES PARA TODOS”, en donde se presentaron lo siguiente tres (3) iniciativas o propuestas que incluye enfoques innovadores, con el objetivo de adquirir asistencia técnica por parte del BID, través de procesos de experimentación (esquema de prototipo, pilotos, modelos iterativos de soluciones, etc.), con el fin de diseñar soluciones innovadoras, replicables y escalables.

- Sistema inteligente para el control y operación del transporte urbano de pasajeros en Ibagué
- Ibagué Ciudad Verde
- Conectividad urbana y rural para la reactivación económica y la apropiación digital del municipio de Ibagué



<https://convocatorias.iadb.org/es/innovation-and-competition/desafio-ciudades-para-todos>

SECRETARIA DE LAS TIC

Por otra parte, la Secretaría de las TIC, desarrolla la Semana y Feria de la Ciencia, Tecnología, Innovación y TIC, durante los días del 26 al 29 de septiembre de 2022. Se habilitó un espacio de participación por medio de las siguientes convocatorias como Retos, con el objetivo de incentivar a la comunidad Ibaguereña de diferentes sectores, a participar en la Semana de Ciencia, Tecnología e Innovación y TIC, así mismo ganar incentivos por el proyecto presentado.

- Convocatoria Talento Joven: Convocatoria dirigida a los proyectos TIC presentados por instituciones educativas públicas y privadas de los grados 9°, 10° y 11° y las instituciones de nivel técnico.
- Convocatoria Empresarios y Emprendedores: Convocatoria dirigido a las empresas, empresarios y emprendedores que han dado solución a problemas de ciudad por medio de herramientas TIC.
- Convocatorias Propuestas Tecnológicas 4.0: Convocatoria dirigido a emprendimientos digitales de estudiantes en la categoría instituciones educativas en tecnologías y/o profesionales y grupos de investigación de instituciones educativas de cualquier nivel con producción científica en el área de la tecnología de reconocida trayectoria.
- Convocatoria HACKATHON: Convocatoria dirigido para emprendedores, desarrolladores, innovadores y entusiastas de la tecnología para la postulación de propuestas que tengan como objetivo el desarrollo de una aplicación

El día 29 de octubre de 2022 se realizó el cierre de la semana, haciendo entrega de los siguientes incentivos a los ganadores que postularon retos innovadores.

Convocatoria Talento Joven:

Nombre Proyecto	Nombre Persona	Incentivo
Utilización de herramientas digitales para favorecer el pensamiento espacial-métrico, en el diseño de estaciones agropecuarias en los estudiantes de grado 9 de la I.E. T.	Yuleidis Oviedo	Parlantes
El diseño de ilustraciones digitales como mediadoras de conocimiento y aprovechamiento del tiempo libre.	Laura Camacho	Tableta
Valoremos y Mantengamos Nuestro Cañón del Combeima	Sandra Díaz	Morral

Convocatoria Empresarios y Emprendedores:

Nombre Proyecto	Nombre Persona	Incentivo
PRESENTACION GIROS AMBIENTALES By JOSERREGO SAS	Rodrigo González	Impresora
Tecnopsico: TECNOLOGÍA Y PSICOLOGÍA AL SERVICIO DE LA SALUD	Carlos Abadía Karen Mendoza	Morral Diadema

Convocatorias Propuestas Tecnológicas 4.0:

Nombre Proyecto	Nombre Persona	Incentivo
Alerta 24/7	Camilo Andrés Campos Quintero	Celular marca Xiaomi
Asistente electrónico guía para personas con discapacidad visual	Lina Carolina Castañez Leyva	Vitrola
Sistema de monitoreo,	EDGAR JULIAN MORENO	Diadema

SECRETARIA DE LAS TIC

control y análisis de cultivos agrícolas	PERDOMO	
--	---------	--

Convocatoria HACKATHON:

Nombre Proyecto	Nombre Persona	Incentivo
S.A.R Sistema de Acción y Reacción	David Alberto Ortega Cadena Fernando Gutiérrez Oscar Diaz Julián Moreno Camilo Reyes	Diademas



Meta de producto: Formular e implementar una estrategia para el uso de las tecnologías para la movilidad sostenible

Actividad: Implementar alianzas interadministrativas encaminadas a una Transformación de Ciudad Inteligente.

Mediante una charla durante la ciclovía el día 06/03/2022, la secretaria de las TIC y FENALCO, desarrollaron la estrategia para explicarle a la comunidad las nuevas metodologías de transporte, buscando la toma de conciencia de la ciudadanía de Ibagué con el objetivo innovar, cambiar estilos de vida, cuidando el medio ambiente, haciendo uso de las bicicletas, el transporte masivo, uso de automóviles eléctricos la charla fue recibida por 100 personas que participaban en la Ciclovía.



SECRETARIA DE LAS TIC



<https://www.facebook.com/290121174369222/posts/5036066693107956/>
<https://twitter.com/Alcaldiaibague/status/1500520723537965056>

IBAGÜE VIBRA													
SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA EL CENTRO COMERCIAL													
DATOS GENERALES													
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	TEL. CELULAR	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	OPCION							FIRMA
						OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3	OPCION 4	OPCION 5	OPCION 6	OPCION 7	
1	María Elena	918443	31241988	Las Mercedes									
2	Luis Eduardo	11400024	32015000	Las Mercedes									
3	Diana Patricia	11401148	32032500	San José de Guayabal									
4	Andrés Felipe	11020410	31311200										
5	Andrés Felipe	11020410	31311200										
6	Diego Andrés	11020410	31311200										
7	Diego Andrés	11020410	31311200										
8	Diego Andrés	11020410	31311200										
9	Diego Andrés	11020410	31311200										
10	Diego Andrés	11020410	31311200										

IBAGÜE VIBRA													
SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA EL CENTRO COMERCIAL													
DATOS GENERALES													
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	TEL. CELULAR	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	OPCION							FIRMA
						OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3	OPCION 4	OPCION 5	OPCION 6	OPCION 7	
11	Diego Andrés	11020410	31311200										
12	Diego Andrés	11020410	31311200										
13	Diego Andrés	11020410	31311200										
14	Diego Andrés	11020410	31311200										
15	Diego Andrés	11020410	31311200										
16	Diego Andrés	11020410	31311200										
17	Diego Andrés	11020410	31311200										
18	Diego Andrés	11020410	31311200										
19	Diego Andrés	11020410	31311200										
20	Diego Andrés	11020410	31311200										

IBAGÜE VIBRA													
SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA EL CENTRO COMERCIAL													
DATOS GENERALES													
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	TEL. CELULAR	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	OPCION							FIRMA
						OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3	OPCION 4	OPCION 5	OPCION 6	OPCION 7	
21	Diego Andrés	11020410	31311200										
22	Diego Andrés	11020410	31311200										
23	Diego Andrés	11020410	31311200										
24	Diego Andrés	11020410	31311200										
25	Diego Andrés	11020410	31311200										
26	Diego Andrés	11020410	31311200										
27	Diego Andrés	11020410	31311200										
28	Diego Andrés	11020410	31311200										
29	Diego Andrés	11020410	31311200										
30	Diego Andrés	11020410	31311200										

IBAGÜE VIBRA													
SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA EL CENTRO COMERCIAL													
DATOS GENERALES													
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	TEL. CELULAR	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	OPCION							FIRMA
						OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3	OPCION 4	OPCION 5	OPCION 6	OPCION 7	
31	Diego Andrés	11020410	31311200										
32	Diego Andrés	11020410	31311200										
33	Diego Andrés	11020410	31311200										
34	Diego Andrés	11020410	31311200										
35	Diego Andrés	11020410	31311200										
36	Diego Andrés	11020410	31311200										
37	Diego Andrés	11020410	31311200										
38	Diego Andrés	11020410	31311200										
39	Diego Andrés	11020410	31311200										
40	Diego Andrés	11020410	31311200										

Meta de producto: 2 iniciativas y/o proyectos de mobiliario urbano sostenible con uso de las TIC

Actividad: Implementar iniciativas y/o proyectos de energías limpias con Uso de las TIC.

La Alcaldía de Ibagué, mediante la Secretaría de las TIC ha implementado la estrategia de formación a la comunidad, con el objetivo de que apropien el árbol solar, ya que es un prototipo a nivel nacional de estación de carga solar.

El día 27 de mayo del presente año se realizó una capacitación a 67 ciudadanos en el parque Ricaurte sobre el mobiliario urbano sostenible, se incentivó el cuidado de estos lugares con el fin de que sigan siendo útiles y duraderos.

Así mismo mediante el convenio No. 1818 de 2022 con la entidad Fenalco, quienes desarrollaron el “Conversatorio mobiliario urbano sostenible”, donde se explica a la comunidad sobre la infraestructura del árbol solar, la transformación de energía solar a eléctrica, además, incentivar a la comunidad el uso de las energías alternativas porque son las que están ayudando al medio ambiente, contribuyen a disminuir las emisiones contaminantes.

SECRETARIA DE LAS TIC



Durante la vigencia del 2022 se han realizado visitas a los árboles solares, así mismo mediante los diferentes medios de comunicación dando a conocer la transformación digital instalada en cuatro puntos de la ciudad.

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=12107>

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/listado.php>

<https://twitter.com/alcaldiaibague/status/1530608498433826817?s=21&t=wBiLHHbGqWbkYHe984E8dg>

Meta de producto: Implementar una estrategia de apropiación para el empoderamiento tic en las mujeres

Actividad: Implementar Capacitación con entorno digital en plataforma dirigido a la mujer para mejorar su condición económica y posesión en una industria Digital.

La Secretaría de las TIC, mediante gestiones ha impulsado la estrategia de uso y apropiación de las TIC, dirigida a mujeres ibaguereñas, realizado actividades de sensibilización, promoción, fortalecimiento y aprovechamiento de las TIC, de la siguiente forma

CAPACITACION	MODALIDAD	LUGAR	CANTIDAD
Capacitación en Redes Sociales	Presencial	Finca La Monela - Vereda Pastales	6
Capacitación en Redes Sociales	Presencial	jardín los pinos	13
Feria Mujeres Emprendedoras Víctimas Conflicto Armado	Presencial	Gobernación	5
Oferta Institucional	Presencial	Parque de Villa Restrepo Celebración del Día de la Mujer	15
Photoshop	Presencial	PVD Jordán	13
Photoshop	Presencial	PVD Jordán	8
Marketing Digital	Presencial	PVD Jordán	17
Curso Video Vigilancia	Presencial	PVD Jordán	1
Photoshop	Presencial	PVD Jordán	6
Marketing Digital	Presencial	PVD Jordán	5
Diseño de Imagen	Presencial	PVD Jordán	7

SECRETARIA DE LAS TIC

CAPACITACION	MODALIDAD	LUGAR	CANTIDAD
Comercio por Redes Sociales	Presencial	VIVELAB	45
Comercio por Redes Sociales e inducción de presentación de proyectos	Presencial	Viña de Calambeo	12
Comercio por Redes Sociales e inducción de presentación de proyectos	Presencial	Barrio el Carmen	18

El objetivo es empoderamiento de las TIC para el género femenino que conlleva a mejorar sus condiciones económicas, culturales y sociales.
<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=11333>



La estrategia desarrollada por la secretaria de las TIC, ha logrado que emprendedoras mejoren sus condiciones económicas, luego de las capacitaciones Tecnológicas brindadas en los diferentes Puntos Vive digitales de la Ciudad, mediante la plataforma de ibagueaprenetic.ibague.gov.co o las visitas en barrios o veredas solicitadas por la misma comunidad. <https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=12486>; <https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=12261>



Meta de producto: Implementar unas estrategias de capacitación a 1000 empresarios en transformación digital, comercio electrónico e industrias 4.0

Actividad: Implementación de estrategias para la transformación digital empresarial en la ciudad de Ibagué.

Actividad: Implementación de estrategias para la transformación digital empresarial en la ciudad de Ibagué.

La Administración “Ibagué Vibra”, mediante la Secretaría de las TIC realiza la estrategia de capacitación y entrega de página virtual totalmente gratis a empresarios interesados de la ciudad de Ibagué.

Actividad Desarrollada	Cantidad Empresarios
Plan Digitalización Kolau	150
Facebook Live Crea Tu Tienda en Línea Gratis	57

Plan Digitalización de Mipyme: La Secretaría de las TIC gestiona con Danny Sánchez Mora CEO & Fundador de KOLAU un apoyo para los empresarios o emprendedores adquieran página web gratuita para empresas o emprendedores.

Actividad: Ejecutar capacitaciones con énfasis en Industria 4.0, comercio Electrónico, economía naranja, Marketing Digital, para los empresarios de la ciudad de Ibagué.

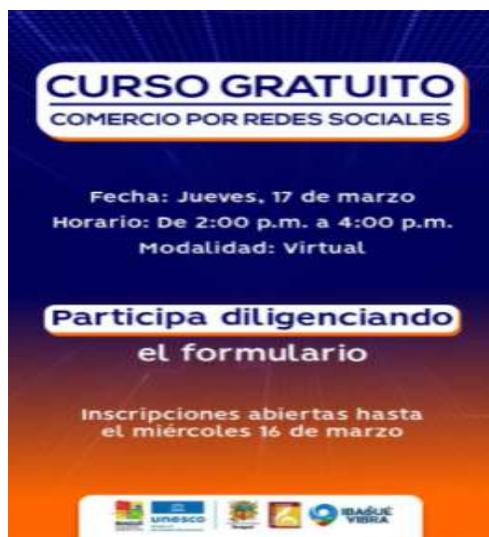
La Alcaldía de Ibagué mediante la secretaría de las TIC, implementa la estrategia de capacitaciones virtuales para empresarios con enfoque de Transformación Digital de la siguiente forma.

CURSO	MODALIDAD	CANTIDAD
Marketing Digital	Virtual https://ibagueaprendetic.ibague.gov.co/	3
Marketing y Transformación Digital por Herramientas TIC	Virtual Webinar	58
Comercio por Redes Sociales (comercio electrónico con Whatsapp, Facebook e Instagram.)	Virtual Meet	132

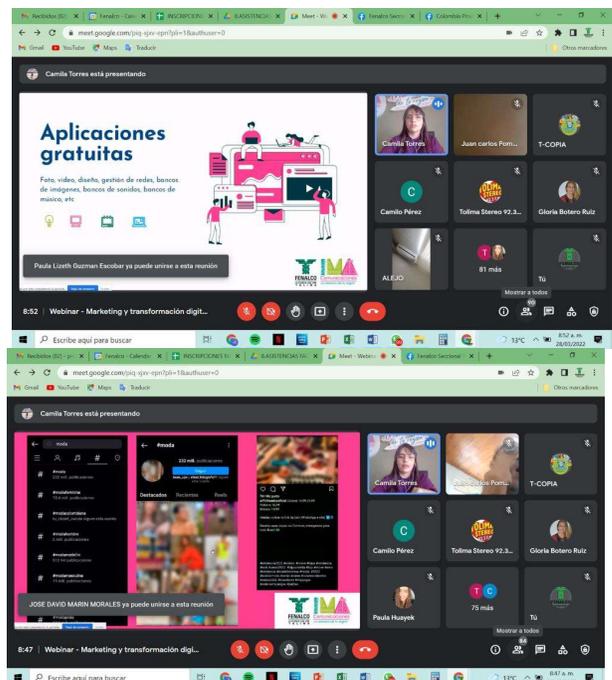
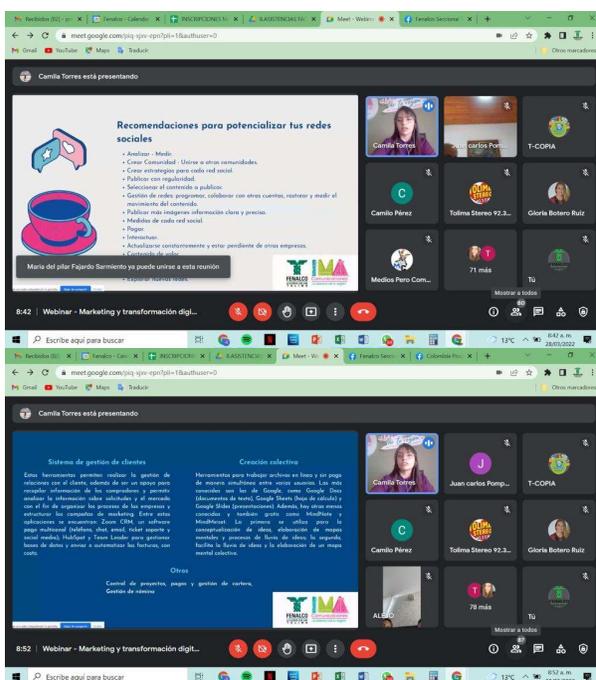
Marketing Digital: Es una estrategia que desarrolla la Secretaría de las TIC de capacitación virtual, mediante la plataforma <https://ibagueaprendetic.ibague.gov.co/> diseñada para toda la comunidad de Ibagué, que tiene deseos en aprender sobre las nuevas tendencias tecnológicas



Comercio por Redes Sociales: La secretaria de las TIC mediante un convenio con FENACO Tolima, invitó a los empresarios y emprendedores a participar el día 17 de marzo de 2022, en el Curso de Comercio por Redes Sociales. Con el objetivo de aprender a crear perfil de empresa en las redes sociales más usadas actualmente para hacer comercio electrónico: Whatsapp, Facebook e Instagram.



Marketing y Transformación Digital por Herramientas TIC: La secretaria de las TIC mediante un convenio con FENACO Tolima, desarrollan el Webinar el día lunes 28 de marzo de 2022, donde se realiza una orientación a los empresarios y emprendedores sobre las herramientas tecnológicas como una estrategia de mercado.





Meta de producto: Ejecutar un proyecto para la apropiación de las TIC en beneficio del orden territorial, económico y social

Actividad: Diseñar, validar y promover proyectos de apropiación de las TIC en beneficio del orden Territorial

La Alcaldía de Ibagué, mediante la Secretaría de las TIC diseña la estrategia de apropiación con el objetivo de promover el proyecto de la Aplicación Móvil gratuita para conductores de Taxi y usuarios de la ciudad de Ibagué "Mi Taxi Vibra".

La secretaría de las Tic ha realizado jornadas de capacitación y apropiación de la App "Mi Taxi Vibra" en diferentes puntos estratégicos de Ibagué tales como las bahías de taxis, centros comerciales, Secretaría de Movilidad, parques principales, terminal de transportes. Lo anterior con el objetivo de difundir el uso, beneficios y propiedades de la App, logrando así que gremio taxista y ciudadanos hagan uso de la herramienta tecnológica.



Así mismo se desarrolló una mesa de trabajo con el gremio de taxistas de #Ibagué, escuchando las sugerencias, resolviendo dudas y capacitando a cada uno de ellos en la

SECRETARIA DE LAS TIC

app gratuita y pública #MiTaxiVibra, que busca brindar un mejor servicio, tanto a conductores como usuarios, en la ciudad. <https://t.co/51QOGtaCYt>



https://www.facebook.com/watch/?v=272021355057043&extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&ref=sharing

Meta de producto: Implementar una estrategia de apoyo técnico para el fortalecimiento de clúster TIC

14 miembros del Clúster TIC del municipio de Ibagué, fueron capacitados en “como prepara y analizar las reuniones con tus clientes, para tener cierres efectivos” con el objetivo que logres un gran impacto de ventas en la rueda de negocios Clúster TIC.

Acciones desarrolladas: Fortalecer técnicamente al clúster TIC de Ibagué para la gestión de recursos y proyectos encaminados en el beneficio de todos los empresarios del sector TIC.

La Alcaldía de Ibagué mediante la secretaria de las TIC y en alianza con Fenalco Tolima mediante el convenio interinstitucional No. 1818 de 2022 aunaron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar un Proceso de formación presencial de 14 miembros del Clúster TIC, sobre “como prepara y analizar las

reuniones con tus clientes, para tener cierres efectivos” llevado a cabo en Centro Empresarial de la Cámara de Comercio de Ibagué, en donde los integrantes del Clúster TIC de la ciudad participaron de las actividades de formación para prepararse y participar en la Rueda de Negocios InnovaClúster TIC 2022.



SECRETARIA DE LAS TIC



6. Restricciones y Limitaciones

No se considera que existan restricciones que puedan afectar la ejecución del proyecto. No obstante, dentro la formulación del proyecto se realizó el respectivo análisis de riesgos, en los cuales, se incluyeron riesgos de tipo tecnológico, operativo, gestión y corrupción.

7. Contactos del Proyecto

Las personas que participaron en la formulación y ejecución del proyecto son:

- **Claudia Giselle Rengifo Parra**
Secretaria de las TIC
- **Mónica Patricia Valbuena Hernández** Profesional Especializado (E)
innovaciontic@ibague.gov.co

8. Bibliografía del documento

Las fuentes empleadas para el desarrollo del presente informe son:

- Documento técnico del proyecto
- Archivo Secretaria de las TIC – Modelo Informe Evidencias 2021-
Proyectos
- Archivo Secretaria de las TIC - Plan Indicativo_MARZO_2021
- Archivo Secretaria de las TIC – Ejecución_2020
- Archivo Secretaria de las TIC - FORMATO SEGUIMIENTO DE
PROYECTOS DE INVERSION



PROYECTO

RESUMEN EJECUTIVO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LA ALCALDÍA DE IBAGUÉCÓDIGO

BPIN: 2020730010035

Diciembre 2022



SECRETARIA DE LAS TIC
Contenido

1. Antecedentes y Justificación.....	2
1. Objetivo.....	4
2. Descripción.....	4
3. Esquema de Financiación.....	5
4. Logros y Metas.....	6
5. Restricciones y Limitaciones.....	6
6. Contactos del Proyecto.....	28
7. Bibliografía del documento.....	28

SECRETARIA DE LAS TIC

1. Antecedentes y Justificación

Incorporar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a los procesos de gestión de las organizaciones es un elemento clave para el cumplimiento de la eficiencia. Es decir, con un uso adecuado de las TIC las entidades públicas pueden optimizar sus servicios, permitiendo al mismo tiempo el alcance de metas basadas en la eficiencia. Sin embargo, al hacer uso de estas tecnologías de la información, emergen amenazas que implican el uso de controles centrados en la prestación de servicios de manera oportuna, seguridad de la información, entre otros.

Es claro que las entidades públicas se encuentran inmersas en medio del desarrollo de la era digital, donde se ha transformado la forma de acceder a la información a través de nuevas tecnologías, requiriendo cada vez más presencia en entornos digitales para ser más competitivos.

Sistemas operativos y de información desactualizados

Se evidencia que los sistemas operativos y de información que soporta todos los procesos, servicio y/o trámites de la Alcaldía de Ibagué se encuentran desactualizados poniendo en riesgo la información almacenada en ellos. A veces surgen vulnerabilidades que pueden ser aprovechadas por los ciberdelincuentes para enviar amenazas, los cuales se aprovechan de los fallos de seguridad que pueda haber en sistemas operativos, de las aplicaciones informáticas y de las herramientas ofimáticas, por no contar con los sistemas actualizados.

Para prevenir todos estos ataques y eliminar las debilidades de los datos, es de vital importancia mantener los sistemas operativos y de información actualizados, estableciendo así un software de confianza que cerrará las brechas que permiten a los hackers acceder al sistema.

Seguridad y privacidad de la información

En la actualidad la información es uno de los activos más importantes para las organizaciones, sean de índole pública o privada. Dicha realidad obedece al valor que posee la información, en tanto herramienta fundamental para los procesos que se adelantan al interior de las empresas, garantizando funcionamiento, continuidad y seguridad. Sin embargo, también es claro que para la protección de la información se deben generar medidas que permitan neutralizar los riesgos y evitar alteraciones. Por lo mismo, al carecer de medidas adecuadas las compañías se arriesgan a la pérdida de la información y a poner en riesgo el futuro de las empresas. Es por tal motivo que los sistemas informáticos que almacenan la información confidencial deben estar protegidos de amenazas externas, con el fin de evitar robos de datos y manipulación de la información (MinTIC, 2018).

Desde ese punto de vista, la Alcaldía de Ibagué tiene el deber de asumir la seguridad de la información como un proceso integrado por un conjunto de estrategias, medidas preventivas y medidas reactivas que se ponen en práctica para proteger la información y mantener su confidencialidad, disponibilidad e integridad de esta (Icontec, 2013).

Otro aspecto para tener en cuenta es que, precisamente por tratarse de una entidad estatal, dicha organización debe asumir con seriedad la tarea de proteger los datos y documentos con que cuentan los funcionarios en sus áreas de trabajo. De ahí la necesidad de implementar estrategias pertinentes, con el fin de contrarrestar los peligros que puedan existir en relación con el manejo de la información.

De igual manera se deben establecer políticas claras en cuanto a la seguridad de la información, según lo establecido por la legislación vigente, facilitando que la



SECRETARIA DE LAS TIC

administración municipal responda con rapidez y pertinencia a las preguntas, quejas y reclamos de los usuarios relacionados con el manejo de la información.

Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica existente

Actualmente la Alcaldía de Ibagué cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos que hacen parte de la infraestructura tecnológica que soporte los procesos, servicios y trámites de la administración municipal. Sin embargo, se hace importante fortalecerlo con el fin de mantener los equipos funcionando correctamente, evitando cualquier tiempo de inactividad no planificada y costos elevados por fallas imprevistas del equipo.

De igual manera, la limpieza es fundamental, para evitar acumulación de polvo y otros elementos que afecten las partes del equipo tecnológicos. El polvo puede formar una capa térmica que eleva la temperatura y reduce el tiempo de vida del computador hasta quemar los componentes internos de la misma.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de manera periódica a la infraestructura tecnológica como Software (sistema operativo, sistemas de información, bases de datos), Hardware (Servidores, micromputadores, librerías, unidades externa de procesamiento o almacenamiento, redes LAN (cableado y equipos activos), WAN (regionales e Internet), Firewall (seguridad perimetral, alta disponibilidad), administración de ancho de banda, servidor de comunicaciones, telefonía (voz local y con regionales), video conferencia, Wireless, entre otros

Un mantenimiento preventivo y correctivo ayuda a extender la vida de los equipos y mantenerlos operando de manera adecuada por periodos de tiempo más largos evitando su reparación, lo que genera la disminución de costos. De igual manera, se hace necesario realizar el mantenimiento preventivo de las redes eléctricas, voz y datos, con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio y prevenir fallas que ocasionan su interrupción e indisponibilidad de los sistemas operativos y de información de la administración municipal.

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo Nacional.

Programa: 3999 – Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ciencia y Tecnología

Pacto: 3005 - Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.

Línea: 300501 – Desarrollo de sistemas nacionales y regionales de innovación integrados y eficaces.

Normatividad

MARCO REGULATORIO	DESCRIPCIÓN
Decreto 1008 de 2018	Política de Gobierno Digital expresada en el Decreto 1008 del 14 de junio de 2018-, cuyo objetivo es incentivar el uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.
Plan Nacional de Desarrollo	Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018-2020
Plan Nacional de Desarrollo Departamental	EL TOLIMA NOS UNE 2020 – 2023

SECRETARIA DE LAS TIC

Plan Nacional de Desarrollo Municipal	Ibagué Vibra 2020 - 20223
Ley Estatutaria 1581 de 2012	Protección de datos personales. Desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.
Decreto 2693 de 2012	Lineamientos generales de la Política de gobierno digital de la República de Colombia que lidera el Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones. (MINTIC, 2012).
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. (CONGRESO DE LA, 2014).
Decreto 103 de 2015	Por la cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones, en cuanto a la publicación y divulgación de la información. (PRESIDENCIA DE LA, 2015).
Decreto 1078 de 2015	Decreto Único Reglamentario del sector TIC

2. Objetivo

General

Fortalecer la infraestructura tecnológica para el uso y apropiación de las TIC en la Alcaldía de Ibagué

Específicos

- Adquirir nueva infraestructura tecnología para las dependencias de la Alcaldía de Ibagué.
- Articular la información con los sistemas operativos de la Alcaldía de Ibagué.
- Aumentar la gestión de la información bajo parámetros de seguridad y privacidad de la información.
- Establecer canales en línea para el uso y aprovechamiento de los datos abiertos.
- Fortalecer los procesos que permita disponer de trámites y servicios totalmente en línea.

3. Descripción

Código BPIN del proyecto: 2020730010035

Identificación de participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	Alcaldía de Ibagué	Cooperante	Líder del sector y responsable institucional	Aporte de recursos

SECRETARIA DE LAS TIC

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Nacional	Ministerio TIC	Cooperante	Líder de la Política de Gobierno Digital	Orientación y lineamientos de la Política de Gobierno Digital
Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Planeación	Cooperante	Orientador	Acompañamiento técnico
Otros	Ciudadanos y grupos de interés	Beneficiario	Beneficiario	Usuario final
Otros	Profesionales a desarrollar el proyecto	Cooperante	Apoyo a la gestión	Ejecutores
Otros	Gremios	Cooperante	Aliados estratégicos del sector	Orientación de Política Pública
Otros	CIO TIC	Cooperante	Líder de la implementación de la Política de Gobierno Digital	Implementación de la Política de Gobierno Digital

Análisis de los participantes

Con los cooperantes a través de acciones conjuntas que permita que vincular desde la alta dirección hasta las áreas específicas de la entidad, en el desarrollo de la política pública, cuyo objetivo es incentivar el uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un Estado más ágil y lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos. De este modo, se entiende que la tecnología debe ser utilizada de forma integral para satisfacer tanto las necesidades de la Alcaldía de Ibagué, como las de los grupos de valor que se relacionan con la administración municipal.

Población Objetivo de la Intervención

Tipo de población: Personas **Numero:** 541.101

Cabecera Municipal: 501.991 personas

Centro Poblado y Rural Disperso: 39. 110

Fuente de información: Censo DANE – Proyecciones de Población 2018-2020

Localización:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Central	Tolima	Ibagué

Características Demográficas de la Población Objetivo

Es un municipio ubicado en el centro-occidente de Colombia, sobre la Cordillera Central de los Andes entre el Cañón del Combeima y el Valle del Magdalena, en cercanías del Nevado del Tolima. Es la capital del departamento de Tolima. Según proyecciones para el año 2018 el municipio de Ibagué cuenta con un estimado de 541.101, de los cuales el 93% (501.991 habitantes) se concentra en el área urbana, en tanto que el 7% restante (39.110 personas) reside en el área rural, siendo evidente una relación inversamente proporcional entre la población y la extensión territorial de Ibagué.

4. Esquema de Financiación

Los recursos para desarrollar el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para el uso y apropiación de las TIC en la Alcaldía de Ibagué” son recursos propios de la Administración Municipal.



Cra 2. 17-20
Postal 730006
Teléfono: 2618553 Ext: 208
desarrollosocial@ibague.gov.co



SECRETARIA DE LAS TIC

Año	Recursos asignados MGA	Valor ejecutado (Compromisos)	% Cumplimiento
2022	\$ 7.678.884.342	\$ 1.033.955.533	13%

5. Logros y Metas

Meta de producto: [Infraestructura tic implementada en 70%](#)

Actividad: Prestación de servicios mano de obra calificada

Contratos prestación de servicios de técnicos y tecnólogos para realizar la asistencia técnica de soporte a equipos de la administración municipal de Ibagué. (108, 109, 908, 1324, 1326, 1341, 1759, 2626-2654, 2662). Para realizar las siguientes actividades:

- La atención de las solicitudes de servicios asignadas en el aplicativo control de servicios de la secretaria TIC, para dar soporte técnico a dependencias de la Alcaldía de Ibagué, Punto Vive Digital, Kioscos vive digital y Vive Lab.
- Apoyar el proceso de restauración de equipos de cómputo y demás hardware, configuración e instalación de software básico y utilitario en los equipos de la Alcaldía de Ibagué, Punto Vive Digital, Kioscos vive digital y Vive Lab.
- Brindar apoyo en la actualización del inventario de recursos tecnológicos de la Alcaldía de Ibagué
- Apoyar en los diferentes procesos y trámites de la dependencia realizando las verificaciones que se requieran, con base en la normatividad y procedimientos establecidos.
- Apoyar los procesos operativos del grupo de infraestructura Tecnológica de la secretaria de las TIC.
- Brindar apoyo en la elaboración de reportes, presentaciones y demás documentos que se requieran, o sean solicitados por los entes de control, los cuales hayan sido asignados
- Se han atendido 1057 soportes técnicos de 1071 solicitudes radicadas, y se realizó brigada de mantenimiento preventivo en la Secretaría de Movilidad y de Hacienda

AVANCE DEL PLAN DE MANTENIMIENTO

ACTIVIDAD		SEGUIMIENTO				OBSERVACIONES
		1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	
1.1 Actualización de inventario						
1.1 Unidades Administrativas Alcaldía	P	100.00%	100.00%	16.00%		Inventario actualizado en la Secretaría de Movilidad y Hacienda y parcialmente Educación
	E					
1.2 PVD	P			0.00%		
	E					

SECRETARIA DE LAS TIC

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7		PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 2022				
SECRETARIA DE LAS TIC						
2. Mantenimiento preventivo			100.00%	81.82%	0.00%	
2.1 De Software y Hardware (Brigadas)						
Movilidad	P		100.00%			
	E					
Edificio Dulima - Hacienda	P		100.00%			
	E					
Secretaria Salud	P			100.00%		
	E					
Espacio Público, Oficina del Consumidor	P			100.00%		
	E					
GPAD y BOMBEROS	P			100.00%		
	E					
CAM POLA(Infraestructura, Rural, UAO, Permanente, Inspección 2)	P			100.00%		
	E					
Edificio Blue Center (Contratación - Desarrollo Economico)	P			100.00%		
	E					
Edificio de la 10 (Ambiente, control disciplinarios, control interno)	P			100.00%		
	E					
Cultura	P			100.00%		
	E					
Casa Social - Juventudes	P			100.00%		
	E					
Secretaria de Educación	P			0.00%	0.00%	se reprograma del 1 de julio al 27 de julio
	E					
Biblioteca Virtual	P			100.00%		
	E					
Edificio Calle 17 (Rentas, Planeación, Desarrollo Social, Sisben - Justicia)	P			0.00%	0.00%	se retoman actividades en este edificio apartir del 29 de septiembre, fecha que se realizan las contrataciones
	E					
Edificio Central	P				0.00%	Se reprograma para el día 5 de octubre iniciar
	E					
Inspecciones y Comisarias	P				0.00%	Se reprograma para empezar el 25 de octubre
	E					
Vivelab, pvd efac, San Pedro Alejandrino, Ferias y Biblioteca Alberto Santofimio	P				0.00%	Se reprograma las que faltan para el 25 de octubre
	E					
Mantenimiento equipos del datacenter	P				0.00%	se reprograma para el 29 de octubre
	E					
2. 2 De UPS	P					
	E					
3. Mantenimiento Correctivo						Con corte al 30/09/2022, 1057 atendidos de 1071
3.1 De Software	P	100.00%	100.00%	98.69%		
	E					
3.2 De Hardware	P	100.00%	100.00%	100.00%		
	E					
4. Mantenimiento Lógico						
4.1 Ventana Mantenimiento Servidores	P	98.56%	100.00%	100.00%		Circular 2022-00024 del 15/06/2022 Circular 2022-00031 del 12/08/2022
	E					
4.2 Mantenimiento PISAMI	P	95.00%	97.00%	98.80%		1035 tickets atendidos de 1081 2o semestre atendidos 2086, de 2141 radicados desde enero 1 de 2022 3er semestre atendidos 2549 de 2580
	E					
AVANCE			99%	96%	59%	
CLAUDIA GISELLA RENGIFO SECRETARIA DE LAS TIC						

Meta de producto: [Diseñar una estrategia para el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos \(RAEE\)](#)

Actividad: Promover en los colaboradores de la entidad el cumplimiento de sus responsabilidades como consumidores de aparatos eléctricos y electrónicos.

- Socialización del programa para el Manejo y Disposición final de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, mediante circular Interna 2022-000009 del 23/02/2022.
- Certificado de disposición Final de baterías de las UPS del 31/01/2022
- Continúan vigentes las estrategias del programa para el manejo y disposición Final de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

<https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2019/25049-DOC-20191127143142.pdf>



Cra 2. 17-20
Postal 730006
Teléfono: 2618553 Ext: 208
desarrollosocial@ibague.gov.co



SECRETARIA DE LAS TIC



ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 870.40.766-0

Bello, 31 de Enero de 2022

CERTIFICA: AC-22-11432

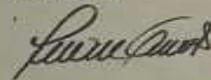
Que MUNICIPIO DE IBAGUE con NIT 800.113.389-7 entregó a ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S las siguientes residuos (BUPA) según la clasificación Y31-A1160 establecida en el Dec.1076/2016, Artículo 2.2.6.1.2.1. ANEXO 1º3 y ANEXO 2º:

EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCIÓN	TIPO-REFERENCIA	CANTIDAD	PESO (Kg)	LUGAR DE RECOLECCIÓN
MUNICIPIO DE IBAGUE	800.113.389-7	10/12/2021	AUTÓ	22-38		C.I. CR 7 Y 3, TOLIMA-IBAGUE
				42		
				24-48		
				27		
				39H		
				4D		
			8D			
			BATERIAS SECAS	104	1208	
			BATERIAS SECAS	96	490	
			BATERIAS SECAS	30	540	
TOTAL	330	2308				

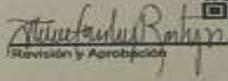
ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S procesó estos residuos en su planta, autorizado por CORANTIOQUIA mediante LICENCIA AMBIENTAL No 160AN-RES2008-6846 del 27 de agosto del 2020, para almacenamiento, desmantelamiento, aprovechamiento de baterías usadas plomo-ácido y fundición de plomo (Pb).

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron separados adecuadamente, haciendo aprovechamiento de los residuos de Plomo (Pb) en nuestra planta y los demás residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales que cumplen con la normatividad ambiental vigente.

Atentamente,



JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal

Revisión y Aprobación

FECHA DE ELAB. 20190208
Versión: 02

PBX: (054) 481 89 80
AUTOPISTA MEDELLÍN BOGOTÁ KM. 3,5
BELLO - ANTIOQUIA

Página 1 de 1
www.agor.com.co

- Estrategia para la disposición final de residuos tecnológicos y de conectividad, incluida en las obligaciones del contrato con MEDIA COMMMERCE



Pereira, Marzo 16 de 022

Señores,
ALCALDIA DE IBAGUE
Número de OC: 86736

Asunto: Recolección de residuos tecnológicos de conectividad

Cordial Saludo,

Bajo los lineamientos del Acuerdo Marco para la Prestación de Servicios de Conectividad No. CCENEG-248-AMP-2020, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Media Commerce Partners S.A.S, en donde se establece que para dar cumplimiento al criterio de sostenibilidad ambiental de recolección de residuos tecnológicos de conectividad y "Con el fin de aportar a la disminución de la contaminación derivada de residuos tecnológicos en las entidades, el Proveedor se compromete a retirar de la entidad compradora y disponer de los elementos tecnológicos derivados de instalaciones de conectividad anteriores tales como: antenas, cableado de cobre o Fibra Óptica, terminales, equipos de comunicaciones (Switches, Routers, Access Point)."

Esta actividad se encuentra demarcada dentro de las siguientes condiciones:

- La entidad compradora (ALCALDIA DE IBAGUE) es la responsable de las desinstalaciones y adecuaciones físicas derivadas de la desinstalación.
- Para la recolección de residuos tecnológicos la Entidad Estatal (ALCALDIA DE IBAGUE) deberá:
 1. Realizar las desinstalaciones y adecuaciones físicas derivadas de las desinstalaciones.
 2. Los elementos tecnológicos para recolectar son los derivados de instalaciones de conectividad anteriores tales como: antenas, cableado de cobre o Fibra Óptica, terminales, equipos de comunicaciones (Switches, Routers, Access Point).
 3. La Entidad se compromete a recolectar y alojar en un mismo punto aquellos residuos tecnológicos que son objeto de disposición por parte del Proveedor.
 4. El peso y/o dimensiones máximas dentro del compromiso a retirar y disponer por parte del Proveedor es <250kg - 5 mt³ (el mayor valor entre ambos).
 5. La entidad es responsable y se compromete a alojar los residuos cumpliendo con las normas y protocolos de legalidad para la disposición final, entregando al proveedor el formato correspondiente a la disposición.



Cra 2. 17-20
Postal 730006
Teléfono: 2618553 Ext: 208
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DE LAS TIC



6. La entidad con la recepción de los residuos tecnológicos entregará un acta en la que certifique que esta entidad está en capacidad de realizar la disposición final de los equipos. El acta de entrega exime al Proveedor sobre cualquier responsabilidad frente a la propiedad de los equipos entregados para disposición final de residuos tecnológicos de conectividad y la entidad compradora asumirá las reclamaciones e indemnizaciones a que haya lugar.
7. Se deberá acordar con la Entidad el cronograma de recolección de residuos al momento que se firme el acta de inicio de la Orden de Compra adjudicada, el cual debe estar dentro los tres (3) primeros meses de ejecución de la OC o indicar que no se requiere este servicio en el momento de la firma del acta de inicio o mediante el presente documento.

Para Media Commerce es importante saber si es necesario que realicemos la recolección de residuos.

Si NO

En caso de que la respuesta sea sí, por favor indicar el peso en kilogramos y/o dimensiones en metros cúbicos de los equipos a recolectar: 200 kilogramos y además, adjuntar el cronograma.

Cordialmente;

Media Commerce Partners S.A.S.

Firma Supervisor de la OC N° 86736

James Orlando Jaramillo

Nombre del supervisor

- Certificación de Cortolima de fecha 13/02/2022, por la entrega de 8.500 kg de residuos de aparatos electrónicos y electrónicos RAEE, durante la campaña LIMPIA TU CASA CUIDA EL PLANETA 2021.

002-02-22


 Corporación Autónoma Regional del Tolima
 CORTOLIMA

EL ENCARGADO DEL PUNTO ACOPIO DE RESIDUOS ELÉCTRICOS ELECTRÓNICOS Y POSCONSUMO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)

HACE CONSTAR:

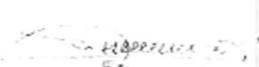
Que recibió de la Alcaldía de Ibagué, Nit: 800113389-7 los siguientes residuos Posconsumo relacionados:

8.500 kilogramos de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE

Estos fueron entregados durante la campaña: **LIMPIA TU CASA CUIDA EL PLANETA 2021**. Se verificaron los residuos.

Los anteriores materiales de reciclaje se cedieron a los programas posconsumo de acuerdo a la clase de residuo para el proceso de disposición final, con la participación del productor, consumidor y las autoridades ambientales; municipales y regional.

Se expide en Ibagué a los 13 días del mes de febrero 2022.


WILSON SANTIAGO MONTENEGRO BARRETO
 Trabajador Social
 Especialista en Pedagogía Ambiental
 Profesional Universitario SDA
 CORTOLIMA



Cra 2. 17-20
Postal 730006
Teléfono: 2618553 Ext: 208
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA DE LAS TIC



EcolGreen
NT 901.196.178

CERTIFICADO N.O. 0039

ECOLGREEN COLOMBIA S.A.S identificada con el NIT 901.196.178-7, certifica que la empresa Alcaldía municipal de Ibagué a continuación, entregó residuos de aparatos eléctricos y electrónicos para su tratamiento y disposición final:

Razón Social Alcaldía municipal de Ibagué E.O.113389-7 Bogotá Tolima	Fecha de recolección Camara 7 # 10-33 bodega alcaldía municipal de Ibagué 0059 29 de octubre de 2021 003B
--	--

ITEM	Descripción	Cantidad	Valor de Tratamiento	Costo Unitario (PVP)
1	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (Aires acondicionados, UPS, estroboscópos, ventiladores, sonido, CPU, monitores, portátiles, Scanner, impresoras, video beam, cámara, DVD, Tablet, switch, batería)	AT180 - B111g	Aprovechamiento	\$ 500
				\$ 500 Kg

PROCESAMIENTO:
1. Aprovechamiento: Este proceso se compone por el desensamble, separación y clasificación de todos sus componentes y aprovechamiento final.
Materiales recuperados: cobre, aluminio, hierro, y PVC

El manejo de los RAEE se llevó a cabo en las instalaciones de nuestra compañía, cumpliendo con lo establecido en la licencia ambiental, otorgada a través de la resolución 1354 del 2 de septiembre de 2020, expedida por la Corporación Autónoma del Tolima (CORTOLIMA).

Cualquier información asociado al certificado puede comunicarse al correo:

Para constancia se firma el 01 de Diciembre de 2021

Andrés José Sánchez Prieto
ANDRÉS JOSÉ SANCHEZ PRIETO
Gerente

Natalia Arciniegas Marínaga
NATALIA ARCINEGAS MARINAGA
Ingeniera ambiental General
Matrícula profesional: 051021-0532005 CLO

EcolGreen Fecha de Recolección: _____ Orden de Trabajo No. 0039 Versión 1.0 22/01/21 IBAQUÉ

RECOLECTOR / Empresa Generadora:
Nombre / Razón Social: Alcaldía Ibagué
Nombre / Funcional: Daniel Rocio Ochoa Cruz
Teléfono / Celular: _____
Ciudad / Municipio: Ibagué
Dirección: Carrera 7 N° 10-33 Bodega Alcaldía Municipal Ibagué

REPORTADO:
Empresa / Razón Social: Ecolgreen Colombia
Teléfono / Celular: 3013542670
Nombre del Conductor: Andrés Sánchez
Número de Identificación: _____
Hora de salida: _____
Placa del Vehículo: KMK. 769

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1		Aires	27+2	
2		UPS	1+1	
3		Estroboscópos	1+1+6	
4		Ventilador	9+13	
5		sonido	3+4	
6		cpu	35+1+21	
7		Pantalla / Monitores	17+2+1+10	
8		Portátiles	7	
9		Scanner	4	
10		Impresoras	8+2+2+2+3	
11		Video Beam	1	
12		Cámara, DVD, tablet, scanner / switch	8+2	
13		Batería	1	
			PESO TOTAL \$	

Fotografías Peso Neto Recibido No.

Otros Báscula

NOTA: SU CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL SERÁ ENTREGADO 20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECOLECCIÓN

OBSERVACIONES:

Andrés Sánchez
Firma de Responsable Generador

Ledy Lorena
Firma de Responsable Gestor

Plaza Ibagué: Carrera 45 No. 172 - 20 Lote 2A - Bodega 4 Corredor Industrial
Tel: 300 551 9150 • 301 384 2670
Bodega KM 1.5 Vía Tenjo - Tabo (Vereda Chinoe, sector Los Pinos)
info@ecolgreencolombia.com • www.ecolgreen.com



Cra 2. 17-20
Postal 730006
Teléfono: 2618553 Ext: 208
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co

SECRETARIA DE LAS TIC

Meta de producto: [Servicios tecnológicos implementados y optimizados en un 83%](#)

Actividad: Servicio de correo electrónico institucional

Mediante contrato 2384 del 07/02/2022 suscrito con ITO SOFTWARE SAS, se adquirió el servicio de 250 cuentas de correo electrónico con el dominio ibague.gov.co.

Con esta actividad se Garantiza la continuidad del servicio sobre la base de seguridad de la información, disponibilidad, confiabilidad e integridad; minimizando así el riesgo de pérdida, interceptación de la información y negación del servicio.

Este servicio incluye la suite de Gmail, que cuenta con programas de ofimática y otras utilidades, disponibles a través de Internet en el navegador o en aplicaciones móviles, destacando las herramientas colaborativas y el almacenamiento en la nube, las cuales hacen parte del portafolio de servicios que brinda la Entidad.

Actividad: Mejorar la funcionalidad del Software de los sistemas de información

Mediante la ejecución de los contratos (69,73,78,79,80,81,82,106,133,2608,2636,2668,2681,2932) de prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento en materia de soporte y desarrollo de software de la alcaldía de Ibagué, se brindan los siguientes servicios definidos en el portafolio de servicios de la Entidad:

- *Desarrollo de Requerimientos:* Este servicio proporciona a todos los funcionarios de la Alcaldía de Ibagué la gestión de desarrollo de funcionalidades requeridas en PISAMI a través del levantamiento de requerimientos, análisis y diseño, desarrollo de software, fase de pruebas, capacitación y despliegue. Incluye también la estabilización o mantenimiento de los diferentes aplicativos.
- *Implementación y Gestión de los servicios ciudadanos digitales.* Abarca los trámites y servicios puestos a disposición de diferentes grupos de interés.
- *Aplicaciones Móviles:* Diseño de aplicaciones para ser ejecutados en teléfonos, tablets y otros dispositivos móviles, que permiten al ciudadano realizar actividades profesionales, acceder a servicios, mantenerse informado, reportar eventos, entre otros

Actividad: Servicios de conectividad y datos para las sedes de la Administración Municipal:

Contrato 2394 del 15/03/2022, para la prestación de servicios de conectividad e internet para las sedes de la administración municipal de Ibagué-Tolima, garantizado la continuidad del servicio de conectividad (internet y datos) 24/7 para todas las Sedes de la Entidad (en 26 sedes, 17 bibliotecas, 8 PVD y 1 Vivelab), lo cual ha permitido la operatividad de las aplicaciones tipo web, trámites sectoriales en línea desde el portal de internet, procesos culturales y en general el desarrollo normal de los procesos de la Entidad.

Servicio de Respaldo y Recuperación de Información, mediante el contrato 2392 del 09/03/2022, servicio de almacenamiento de datos (nube) para la Alcaldía de Ibagué. Con el cual se garantiza el almacenamiento de las copias de seguridad de los sistemas de información de la Entidad.

Servicios del portafolio activos: Portafolio de servicios publicado en el portal WEB:



Cra 2. 17-20
Postal 730006
Teléfono: 2618553 Ext: 208
desarrollosocial@ibague.gov.co



SECRETARIA DE LAS TIC

RESUMEN ESTADO SERVICIOS DEL PORTAFOLIO			
SERVICIO	ACTIVOS	EN DISEÑO	TOTAL
Administración de TI - Internos	9	1	10
Apoyo directo al negocio	5		5
Impacto Social	5		5
TOTAL	19	1	20

RESUMEN PORTAFOLIO DE SERVICIOS	
SERVICIO	ESTADO
Aplicaciones móviles	ACTIVO
chat	ACTIVO
Conectividad	ACTIVO
Desarrollo de requerimientos	ACTIVO
Gestión Bases de Datos	ACTIVO
Gestión de herramientas colaborativas	ACTIVO
Gestión de Plataforma WEB	ACTIVO
Gestión de Redes	ACTIVO
Gestión de Respaldo y Recuperación de Información	ACTIVO
Gestión de Servicios Ciudadanos Digitales	ACTIVO
Gestión de Servidores / Gestión de Almacenamiento	ACTIVO
Gestión de Servidores de Aplicaciones	ACTIVO
Gestión de Sistemas de Información	ACTIVO
Gestión Uso y Apropiación de los Sistemas de Información	ACTIVO
Instalación, Soporte y Mantenimiento de Equipos Informáticos	ACTIVO
Puntos Vive Digital	ACTIVO
Seguridad de la Información	ACTIVO
Soporte e Instalación Software de Ofimática	ACTIVO
Soporte y Configuración de Dispositivos Móviles	EN DISEÑO
Zonas Wifi	ACTIVO

Meta de producto: [Implementar 6 soluciones tecnológicas para la gestión de procesos](#)

Actividad: Implementar buenas prácticas para fortalecer la seguridad de los servicios en la nube, ICLOUD, administración de bases de datos, y otras.

Servicio de Respaldo y Recuperación de Información, mediante el contrato 2392 del 09/03/2022, servicio de almacenamiento de datos (nube) para la Alcaldía de Ibagué. Con el cual se garantiza el almacenamiento de las copias de seguridad de los sistemas de información de la Entidad.

Mejorar la funcionalidad para la gestión de los procesos y los sistemas de información

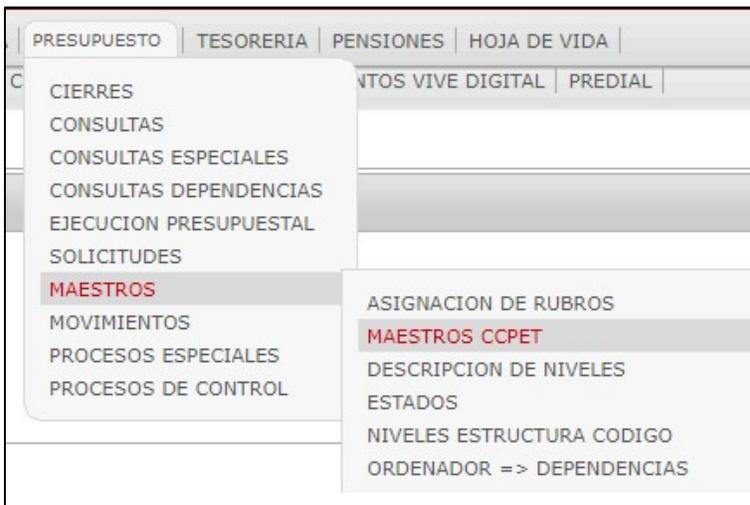
Mediante los contratos No. (83, 105, 317, 885, 2664, 2694, 2934) se contrató personal para la prestación de servicios profesionales, los cuales desarrollan las siguientes actividades:

- Brindar acompañamiento a los procesos que adelanta la secretaría de las TIC
- Desarrollo, gestión y seguimiento de las actividades que se ejecutan en la secretaría de las TIC de la alcaldía de Ibagué
- Apoyo a la gestión para fortalecer los fines y metas que se encuentran a cargo de la secretaría de las TIC
- Brindar acompañamiento a los procesos que adelanta la secretaría de las TIC

SECRETARIA DE LAS TIC

Solución tecnológica implementada.

- **Implementación del CCPET:** Catálogo de Clasificación Presupuestal, en el módulo de presupuesto de PISAMI, herramienta tecnológica que apoya el proceso de Gestión de Hacienda Pública.



ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS EJECUTIVO
Mes Reportado: Marzo Vigencia Fiscal: 2022

TIPO	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	FUENTE F	CODIGO CGR	CODIGO BPM	PROYECTO	APROP INICIAL	PERIODO	ADICIONES	ACUMULADO	PERIODO	REDUCCION
A	2	GASTOS						\$741.051.865.011	\$33.450.452.713	\$95.948.598.417	\$1.266.147.767		
A	2.01	CONCEJO MUNICIPAL						\$4.931.708.266	\$0	\$0	\$0		
A	2.01.1	FUNCIONAMIENTO						\$4.931.708.266	\$0	\$0	\$0		
A	2.01.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						\$4.931.708.266	\$0	\$0	\$0		
A	2.01.1.3.05	A ENTIDADES DE GOBIERNO						\$4.931.708.266	\$0	\$0	\$0		
A	2.01.1.3.05.09	A OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL						\$4.931.708.266	\$0	\$0	\$0		
C	2.01.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS ENTES DE CONTROL MUNICIP 01	Recursos propios icid	1.2.1.0.00				\$4.931.708.266	\$0	\$0	\$0		
A	2.02	PERSONERIA MUNICIPAL						\$3.750.711.825	\$0	\$0	\$0		
A	2.02.1	FUNCIONAMIENTO						\$3.750.711.825	\$0	\$0	\$0		
A	2.02.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						\$3.750.711.825	\$0	\$0	\$0		
A	2.02.1.3.05	A ENTIDADES DE GOBIERNO						\$3.750.711.825	\$0	\$0	\$0		
A	2.02.1.3.05.09	A OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL						\$3.750.711.825	\$0	\$0	\$0		
C	2.02.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS ENTES DE CONTROL MUNICIP 01	Recursos propios icid	1.2.1.0.00				\$3.750.711.825	\$0	\$0	\$0		
A	2.03	CONTRALORIA MUNICIPAL						\$3.595.534.524	\$0	\$0	\$0		
A	2.03.1	FUNCIONAMIENTO						\$3.595.534.524	\$0	\$0	\$0		
A	2.03.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						\$3.595.534.524	\$0	\$0	\$0		
A	2.03.1.3.05	A ENTIDADES DE GOBIERNO						\$3.595.534.524	\$0	\$0	\$0		
A	2.03.1.3.05.09	A OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL						\$3.595.534.524	\$0	\$0	\$0		
C	2.03.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS ENTES DE CONTROL MUNICIP 01	Recursos propios icid	1.2.1.0.00				\$3.595.534.524	\$0	\$0	\$0		
C	2.03.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS ENTES DE CONTROL MUNICIP 10	icde Propios Cuotas D	1.2.2.0.00				\$417.411.556	\$0	\$0	\$0		

- **Implementación módulo de Servicios Técnicos:**



Cra 2. 17-20
Postal 730006
Teléfono: 2618553 Ext: 208
desarrollosocial@ibague.gov.co



SECRETARIA DE LAS TIC



ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
PLATAFORMA INTEGRADA DE SISTEMAS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE - PISAMI

INICIO SALIR

PRESUPUESTO | TESORERIA | PENSIONES | HOJA DE VIDA | DEUDA PUBLICA | MODULO TICKETS
 ITARIO-SALUD | PUNTOS VIVE DIGITAL | ESPECTACULOS PUBLICOS | SERVICIO

TS

Buscar:

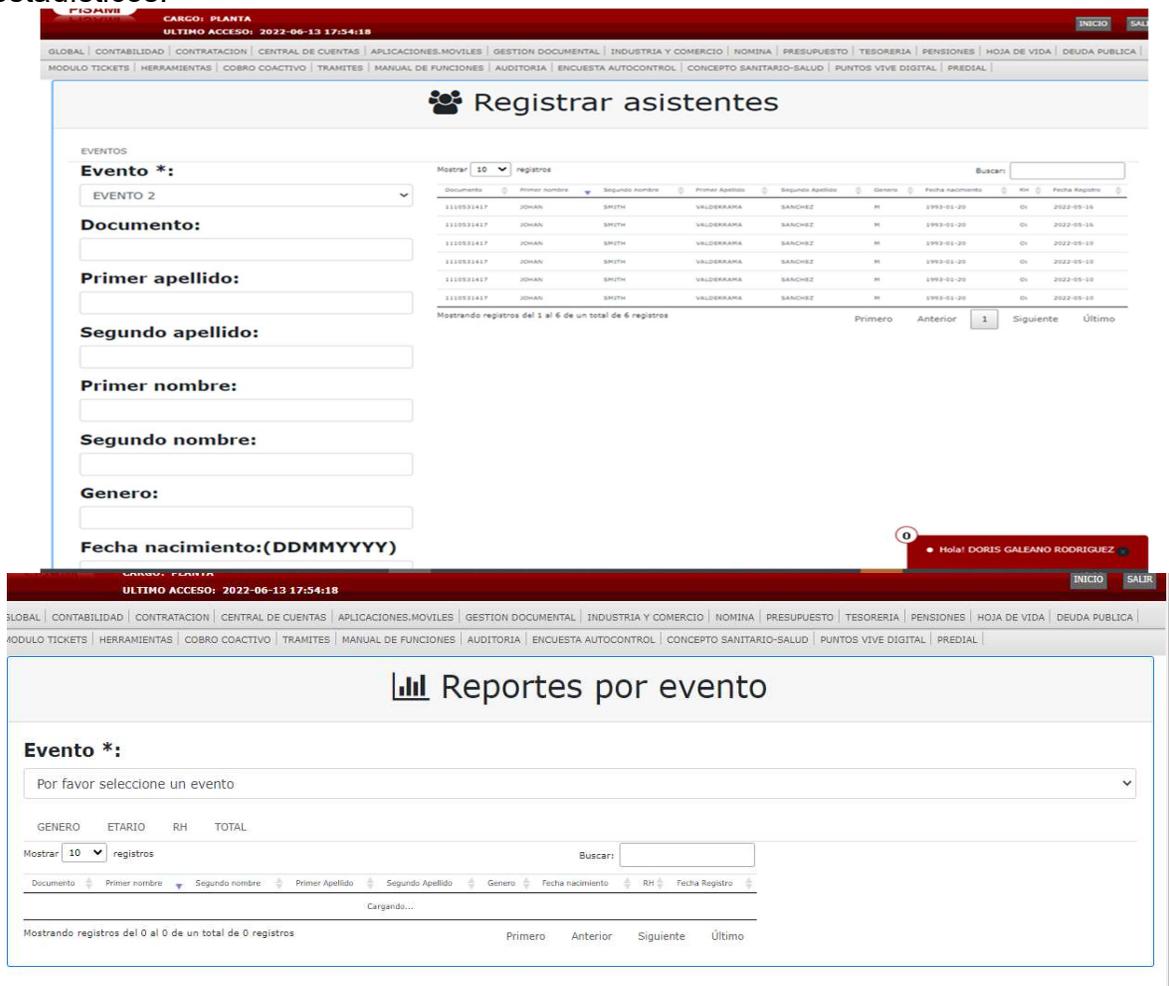
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE LAS TIC DESPACHO
CARGO: PLANTA
ULTIMO ACCESO: 2022-10-07 10:47:27

GLOBAL | CONTABILIDAD | CONTRATACION | CENTRAL DE CUENTAS | APLICACIONES.MOVILES | GESTION
 HERRAMIENTAS | COBRO COACTIVO | TRAMITES | CONTROL DE ACCESO | MANUAL DE FUNCIONES | AUD.

USUARIOS
 AYUDAS PISAMI
TUTORIAL SERVICIO TECNICO

➤ **IMPLEMENTACION REGISTRO ASISTENCIA EVENTOS**

Desarrollo y despliegue en producción del módulo para el registro de asistencia a eventos, con lector de código de barras, el cual hace parte de la Plataforma Integrada de Sistemas Alcaldía Municipal De Ibagué – PISAMI, cuyo propósito principal es apoyar los demás procesos de la Entidad, minimizando los tiempos en el registro de los participantes, aportando a la política de cero papel y facilitando la generación de reportes estadísticos.



Registrar asistentes

EVENTOS
 Evento *: EVENTO 2

Documento:
 Primer apellido:
 Segundo apellido:
 Primer nombre:
 Segundo nombre:
 Genero:
 Fecha nacimiento:(DDMMYYYY)

Mostrar 10 registros

Documento	Primer nombre	Segundo nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Genero	Fecha nacimiento	RH	Fecha Registro
110531417	JOHAN	SMITH	VALDEKANA	SANCHEZ	M	1993-01-20	CL	2022-05-10
110531417	JOHAN	SMITH	VALDEKANA	SANCHEZ	M	1993-01-20	CL	2022-05-10
110531417	JOHAN	SMITH	VALDEKANA	SANCHEZ	M	1993-01-20	CL	2022-05-10
110531417	JOHAN	SMITH	VALDEKANA	SANCHEZ	M	1993-01-20	CL	2022-05-10
110531417	JOHAN	SMITH	VALDEKANA	SANCHEZ	M	1993-01-20	CL	2022-05-10

Mostrando registros del 1 al 6 de un total de 6 registros

Primer Anterior 1 Siguiente Último

Reportes por evento

Evento *: Por favor seleccione un evento

GENERO ETARIO RH TOTAL

Mostrar 10 registros

Documento Primer nombre Segundo nombre Primer Apellido Segundo Apellido Genero Fecha nacimiento RH Fecha Registro

Cargando...

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Primer Anterior Siguiente Último

SECRETARIA DE LAS TIC

Meta de producto: [Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información](#)

Actividad: Realizar de manera periódica campañas de concientización y sensibilización en temas de seguridad y privacidad de la información

La Alcaldía de Ibagué, ha diseñado estrategias de socialización en temas de seguridad de la información, las cuales se encuentran detalladas en el **PLAN DE SENSIBILIZACION, CAPACITACION Y COMUNICACIÓN** publicado en el portal web <https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2021/25047-DOC-20211109141954.pdf>

- Circular 2022-000001 del 03/01/2022 Socialización Política Adquisición Recurso Tecnológico
- Circular 2022-000002 del 03/01/2022 Socialización Política Gestión de Cambios.
- Circular 2022-000008 del 22/02/2022 Socialización Política de Mantenimiento de Equipos
- Circular 2022-000012 del 10/03/2022 Uso adecuado de la Red Eléctrica
- Circular 2022-000013 del 10/03/2022 Lineamientos de seguridad digital
- Circular 2022-000014 del 23/03/2022 Lineamientos de seguridad – correos spam
- Circular 2022-000019 del 31/05/2022 control de acceso.
- Circular 2022-000023 del 09/06/2022 informe de usuarios con permisos en módulos de hacienda
- Circular 2022-000020 del 01/06/2022 socialización políticas específicas seguridad de la información – propiedad intelectual.
- Circular 2022-000022 del 03/06/2022 socialización política separación de deberes en el marco de las políticas de seguridad de la información.
- Circular 2022-000026 del 30/06/2022 socialización política de desarrollo seguro de aplicaciones
- Circular 2022-000032 del 19/08/2022 difusión buenas prácticas seguridad de la información, video y formulario
- Circular 2022-000035 del 31/08/2022 política de control de acceso
- Circular 2022-000036 del 31/08/2022 socialización política de propiedad intelectual

Se han dirigido doce (12) capacitaciones a personal de las Secretarías de Gobierno, Cultura, Justicia, Desarrollo Social y Salud, contratación, bomberos, Talento Humano, Movilidad, Control Único Disciplinario, Hacienda, Agricultura, Secretaría General y Control Interno

Se participó en el proceso de reinducción, en el cual se brindó capacitación en manejo de PISAMI y buenas prácticas de Seguridad dirigida a 208 servidores Públicos adscritos a todas las Unidades Administrativas de la Entidad.

Se estableció el plan de trabajo para el aseguramiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, articulado con el Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información, el cual con corte al 30/09/2022, lleva un avance total del plan del 63%

Se definió el plan de recursos presupuestales necesarios para el aseguramiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el cual se encuentra articulado con el Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información.

Aumento en la calificación de la Política de Seguridad en la evaluación del FURAG, pasando del 94.9 al 96.5

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño

[Consulte aquí recomendaciones de mejora por entidad](#)



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano	POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL02: Integridad	POL06: Gobierno Digital	POL10: Servicio al ciudadano	POL14: Gestión Documental
POL03: Planeación Institucional	POL07: Seguridad Digital	POL11: Racionalización de Trámites	POL15: Gestión del conocimiento
POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	POL08: Defensa Jurídica	POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	POL16: Control Interno

Meta de producto: [Publicar ejercicios de uso y aprovechamiento de dato abiertos](#)

Actividad: Prototipar productos y servicios con el fin de promover la apropiación y uso los datos abiertos.

La Alcaldía de Ibagué, mediante la secretaría de las TIC, realiza ejercicios de apropiación del conjunto del dato abierto **Censo Arbolado Urbano en Ibagué** datos proporcionados por secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo de Ibagué, el cual contiene información clasificada de los árboles naturales que están plantados en el municipio.



Esta información es utilizada en el Reto de Ciencias de Datos, convocatoria impulsada por el Ministerio de las TIC https://ds4acolombia6.s3.us-east-2.amazonaws.com/C1_DS4A_6.mp4. Como resultado de la estrategia y analítica de datos, los científicos de datos entregarán las siguientes alternativas de solución mediante conclusiones y predicciones, con el objeto de mejorar el proceso de arbolado urbano y así tomar decisiones

- Mapas de calor indicando el inventario de arbolado
- Reporte de mantenimiento que necesita los árboles naturales.

SECRETARIA DE LAS TIC



El futuro digital es de todos | **MinTIC** | **Formación en Ciencia de Datos**

Retos o proyectos en ciencia de datos

Son proyectos donde los datos pueden ser utilizados para:

- Producir resultados esclarecedores
- Hacer predicciones basadas en las condiciones actuales
- Esto permitirá mejorar el proceso de la toma de decisiones efectivas y/o mejorar el desempeño de un negocio.
- Los proyectos NO deben ser problemas de Ingeniería de Software.

Ejemplos de proyectos en ciencia de datos

- Tenemos una base de datos con información histórica relacionada con el inventario, los ventas y la interacción del cliente. Queremos una herramienta actual que ayude al equipo de ventas a tomar decisiones que aumenten las ventas y reduzcan la cantidad de productos de inventario antiguos.
- Queremos una herramienta que incluya clasificaciones de productos más o menos populares y qué clasificaciones son más o menos rentables, para poder recomendarlos a los clientes y generar un sistema de recomendación de productos a nuestros clientes.
- Somos un proveedor de atención médica. Nuestra base de datos incluye registros de casos de enfermedades infecciosas en todo el país de 6 000 hospitales. Queremos un software para ver los casos diarios e identificar tendencias a partir de los datos para tomar acciones sobre cómo mejorar nuestra servicios y productos de atención médica. También predecir los futuros comportamientos de las enfermedades infecciosas, para anticipar la capacidad médica necesaria.
- Medimos la calidad del agua y otros indicadores ambientales de más de 400 agencias gubernamentales. Queremos una herramienta o aplicación de visualización que proporcione a los ciudadanos mejor e información sobre la calidad del agua. Además, queremos poder identificar áreas con mala calidad del agua y predecir el impacto ambiental que puede tener la actividad de diferentes proyectos en las diferentes áreas naturales.

Datos necesarios que debe remitir con su proyecto

- Un reto específico de su entidad, enfocado en un problema de negocios o proyecto social.
- Al menos un conjunto de datos grande relacionado con el reto.
- Un conjunto de datos que se va a procesar que lo describe.
- Problemas / preguntas relacionadas con los datos que usted desea resolver.

Conoce los proyectos de ciencia de datos realizados en municipios: www.mintic.gov.co/informacion/ciencia-de-datos

correlation-one

Es de aclarar que durante el ejercicio se realizarán diversas reuniones entre funcionarios de la Alcaldía de Ibagué (como líderes del reto) y científico de datos asignados por el Ministerio de TIC. Como resultado del ejercicio La Alcaldía de Ibagué recibirá

- Informe final con el objetivo, método de análisis y conclusión del proyecto
- Un video o presentación con los aspectos destacados del proyecto
- Un datafolio como resumen visual y concisa los resultados
- Una aplicación como herramienta para el usuario final (ciudadano) donde se visualizará el modelo analítico.

Meta de producto: [Publicar y actualizar conjunto de datos abiertos](#)

Actividad: Numero de enlaces de datos abiertos.

La Alcaldía de Ibagué, mediante la secretaria de las TIC lidera el Comité de TIC de la Administración Municipal, el cual tiene como objeto recibir todas las solicitudes o inquietudes en todo lo relacionado con Tecnología de la Información y Comunicación, donde incluye aplicaciones móviles, actualización de plataformas, renovación de parque computacional, actualización de datos etc, también para que los secretarios de despacho hagan las apropiaciones presupuestales para la adquisición de tecnología.

El día 26 de enero de 2022 se desarrolló la primera reunión del año de Comité de TIC, donde se logró la participación de todas las secretarías y entes descentralizados del municipio, así mismo se invita a todos los integrantes realizar sus aportes y designar una persona para la publicación de datos abiertos al portal datos.gov.co, así mismo se explicó la metodología de trabajo.

Como resultado de la reunión se logra la creación nueva de 6 conjuntos de datos que involucra información de diferentes despachos de la administración.

Datos Abiertos Nuevos

- Censo Arbolado Urbano en Ibagué



Cra 2. 17-20
Postal 730006
Teléfono: 2618553 Ext: 208
desarrollosocial@ibague.gov.co



SECRETARIA DE LAS TIC

www.datos.gov.co | Catalogo de datos | Crear | Extra

Mis activos | Compartidos conmigo

Buscar [Quitar todo] Ver todo

Tipo	Nombre	Acciones	Último actualizado ↓	Categoría	Propietario	Destinatarios
	Censo de Arbolado urbano en Ibagué-Sria Ambiente y Gestión del Riesgo Censo de Arbolado urbano en la ciudad de Ibague	...	February 25, 2022	Ambiente y Desarrollo Sostenible	tic_ibague	Público

- Reporte-M.E.N Matricula_Educacion_Preescolar, Básica y Media_2018_2020- Municipio de Ibagué.

datos.gov.co/Educaci-n/REPORTE-MEN_MATRICULA_EN_EDUCACION_EN_PRESOLAR-B/7bmc-xi3k

GOV.CO | DATOS ABIERTOS

Inicio Descubre Publica Visualiza Participa Herramientas Novedades Usos Activos Calidad

BETA Presentamos nuestra nueva experiencia de configuración y exploración de datos: ¡Filtrar, agrupar, agregar y mucho más! Probar ahora Más información

REPORTE-MEN_MATRICULA_EN_EDUCACION_EN_PRESOLAR, BÁSICA Y MEDIA_2018_2020- MUNICIPIO DE IBAGUE Educación

Ver datos Visualizar y explorar Exportar API ...

Actualizado
19 de mayo de 2022
Datos proporcionados por
Ministerio de Educación Nacional

- Establecimientos Educativos, Preescolar, Básica y Media - Municipio de Ibagué.

datos.gov.co/Educaci-n/ESTABLECIMIENTOS_EDUCATIVOS_PRESOLAR_B-SICA_Y_ME/v6mh-34ba

GOV.CO | DATOS ABIERTOS

Inicio Descubre Publica Visualiza Participa Herramientas Novedades Usos Activos Calidad

ESTABLECIMIENTOS_EDUCATIVOS_PRESOLAR_BÁSICA_Y_MEDIA - MUNICIPIO DE IBAGUE Educación

Menos información

Contiene los establecimientos educativos de Preescolar, básica y Media en Colombia, con historia desde el 2018, la información del 2020 es preliminar y no tiene auditorías

Basado en MEN_ESTABLECIMIENTOS_EDUCATIVOS_PRESOLAR_BÁSICA_Y_MEDIA

Actualizado
May 16, 2022
Ver contador
16

- Casos COVID-19 en IBAGUE por rango de EDAD.

← → ↻ datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/Casos-COVID-19-en-IBAGUE-por-rango-de-EDAD/6smy-mz7t

GOV.CO | DATOS ABIERTOS

Inicio Descubre Publica Visualiza Participa Herramientas Novedades Usos Activos Calidad Español

Casos COVID-19 en IBAGUE por rango de EDAD Salud Y Protección Social

Menos información

ACCESO GLOBAL: <https://infogram.com/panorama-general-1h7z2lgn3l9l4ow?live>

·Si usted está tratando de ingresar a la página desde una ubicación geográfica diferente a Colombia, debe solicitar el acceso al correo contactenos@ins.gov.co

ATENCIÓN:

Consulte el nuevo catálogo de variables que funcionará a partir del día 29 de octubre: <http://url.ins.gov.co/dataset-covid-info>

Datasets históricos: <https://www.ins.gov.co/Paginas/Boletines-casos-COVID-19-Colombia.aspx>

Cualquier actualización que se identifique, quedará registrada al día siguiente en la publicación. Consulte la fe de erratas y notas aclaratorias en: <http://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>

Basado en *Casos positivos de COVID-19 en Colombia*

Actualizado
June 9, 2022

Ver contador
67

- Reporte I.N.S -Suicidios en Colombia años 2016 a 2019 – Municipio de Ibagué.

← → ↻ datos.gov.co/Justicia-y-Derecho/REPORTE-I-N-S-SUICIDIOS-EN-COLOMBIA-A-OS-2016-a-20/326d-f69j

Inicio Descubre Publica Visualiza Participa Herramientas Novedades Usos Activos Calidad Español

REPORTE I.N.S -SUICIDIOS EN COLOMBIA AÑOS 2016 a 2019 – MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Justicia Y Derecho

Menos información

Contiene información prevalente de los suicidios ocurridos en el territorio nacional Colombiano en el periodo de tiempo comprendido entre los años 2016 y 2019, de los cuales tiene conocimiento y son registrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Basado en *Suicidios. Colombia, años 2016 a 2019*

Actualizado
May 20, 2022

Ver contador
46

Meta de producto: [Mantener el índice de cumplimiento de tic para la sociedad \(trámites y servicios en línea, PQR, servicios centrados en el usuario\) al 85%](#)

Actividad: Realizar el diagnóstico, análisis, desarrollo e implementación de servicios centrados al usuario

La Alcaldía de Ibagué, a través de las Secretaría de las TIC, desarrolla estrategias en los sistemas de información para lograr fortalecer la relación entre el Estado y el Ciudadano, para ello se tiene en cuenta el entrono digital mediante el portal www.ibague.gov.co, de tal forma que sea confiable y transparente para el ciudadano.

- Datos Públicos:
<https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=119>
- Transparencia
<https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=4&cnt=4>
- Ejercicios de Rendición de Cuentas
<https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&cnt=60>
- Servicio de atención al ciudadano
 - Radicación PQRS
 - http://pisami.ibague.gov.co/app/PISAMI/modulos/administrativa/gestion documental/maestros/radicacion_pqr_publica/index_act.php
 - Chat de soporte en línea www.ibague.gov.co
- Participación ciudadana



Cra 2. 17-20
Postal 730006
Teléfono: 2618553 Ext: 208
desarrollosocial@ibague.gov.co



SECRETARIA DE LAS TIC

- Convocatorias
<https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&cnt=42>
- Encuestas
<https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&cnt=66>
- Preguntas Frecuentes
<https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=29>

Así mismo se busca mejorar el conocimiento, uso y aprovechamiento de las TIC, por parte de los ciudadanos y grupos de interés que interactúan con las entidades públicas, para lograr la participación del ciudadano y la satisfacción de necesidades, se desarrollan estrategias digitales tales como.

- Trámites y Servicios: En el portal de la alcaldía se tiene habilitado los trámites y servicios en el siguiente link <https://ibague.gov.co/portal/seccion/tramites/index.php>, de igual forma en la vigencia 2021 se han realizado ajustes a los siguientes trámites
 - Pago de impuestos de predial:
<http://pisamiv2.ibague.gov.co/predial/tramite/tipofactura>
 - Pago de Impuesto de industria y comercio:
<http://pisami.ibague.gov.co/app/PISAMI/modulos/hacienda/industriaycomercio>
 - /formatos/autoliquidacion/index.php
 - Ampliación de plazos y beneficios para la ciudadanía:
<https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=9340>
 - Se hicieron nuevos desarrollos y ajustes al módulo de matrícula en línea optimizando el servicio a la comunidad estudiantil.
<http://www.cupoescolaribague.gov.co/#/tramites/educacion/inicio>
 - Micrositio Asuntos Religiosos
<https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=182>
 - Recaudo Tasa Pro Deporte
- Formación Virtual <https://ibagueaprendetic.ibague.gov.co/>
- Normatividad <https://ibague.gov.co/portal/seccion/normatividad/index.php>
- Aplicaciones Móviles
 - Agenda Vibra
 - Pagos Ibagué Vibra
 - Mapa Georreferencial Zonas Vibra
 - Ibagué Musical
 - Riesgos
 - Reporte Huecos

Conforme a la evaluación del FURAG, donde se mide la gestión y desempeño institucional, la Alcaldía de Ibagué ocupa el tercer puesto a nivel nacional y teniendo en cuente el objetivo del componente de TIC para la Sociedad, se puede resaltar con las siguiente políticas y sus respectivos puntajes, cómo la Alcaldía de Ibagué ha fortalecido la relación del Estado con la sociedad en el entorno digital, de manera que éste sea confiable, permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos.

POLITICA		PUNTAJE
POL07	SEGURIDAD DIGITAL	96,5
POL10	SEVICIO CIUDADANO	98,4
POL11	RACIONALIZACIÓN TRAMITES	98,8
POL12	PARTICIPACION CIUDADANA	98,7

Meta de producto: [Automatizar 12 nuevos tramites y/o servicios](#)

Actividad: Numero de procesos automatizados.



Cra 2. 17-20
Postal 730006
Teléfono: 2618553 Ext: 208
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co

SECRETARIA DE LAS TIC
Tasa Pro Deporte

La Secretaría de las TIC, realiza un apoyo tecnológico a la Secretaría de Hacienda en los procedimientos para el recaudo de impuestos, donde desarrolla el recaudo de la **Tasa Pro Deporte**. Lo anterior para dar cumplimiento a la Resolución 82 de fecha 15/04/2021 “por la cual se establece el procedimiento para el recaudo y pago de la tasa pro deporte y recreación en el Municipio de Ibagué adoptada mediante el Acuerdo 0187 de 2020”.

Así mismo es una acción para facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda la Administración Municipal, en aras de cumplir con las normas administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y servicios existentes.

127.0.0.1:8000/prodeporte/formularioliquidacion

componentes laravel | cursos pag | login | cuadros html | laravel oracle | pasos git | consejos | go-lang | API REST | Otros marcadores | Lista de lecturas

Tipo Documento: CEDULA DE CIUDADANIA N° Documento: 1110501800

Nombre Completo: 1110501800 JONATHAN DUVAN RICO MORENO Direccion: Mz V Casa 9 Brr Jordan Et 9

Telefono Fijo: 2787452 Movil: 3137166875 Email: ingjonathan1990@gmail.com

LIQUIDACION TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION

+ Agregar item

Tipo Doc	Doc. Contratista	Nombres	Apellidos	Desc. Hecho	Base Gravable	Tarifa %	V. Total	Acción
Total							0	

INFORMACION PERSONA LEGAL

Nombre Representante Legal: MARIO DUARTE Documento Representante: 1110501800 Tipo C - R: Contador Revisor fiscal

Documento C-R: 65770463

LIQUIDACION PRIVADA DE LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACION
Acuerdo Número 0017 de 2020
Formulario No. 2021-0002

DECLARACION INICIAL	AÑO GRAVABLE	FECHA DE PRESENTACION	PERIODO DE LIQUIDACION
	2021	25-Oct-2021	9

A. INFORMACION DEL AGENTE RETENEDOR

RAZON SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO
1110501800 JONATHAN DUVAN RICO MORENO	CEDULA DE CIUDADANIA	1110501800

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO Fijo:	CELULAR:
Mz V Casa 9 Jordan	Ibague	874687	8274836

EMAIL: ingjonathan1990@gmail.com

B. LIQUIDACION TASA PRO DEPORTE Y RECREACION

Item	Tipo Doc	Doc. Contratista	Nombres	Apellidos	Hecho Generador	Base Gravable	Tarifa	V.Total
1	C	1110501800	JONATHAN	RICO	CONTRAT 01022	19.700.000	2 %	394.000
Sub-Total								394.000

C. PAGOS

Detalle	Valores
Total Retencion tasa prodeporte y recreacion	394.000
Sansion X	10.000
Intereses de mora	20.000
TOTAL A PAGAR	424.000

D. FIRMAS

Firma REPRESENTANTE	Firma REVISOR FISCAL
JONATHAN RICO - 1110501800	MARIA MORENO - 65770463 T.P. - 65770463

Radicado o Nombre del Funcionario que recibe: Fecha Limite de Pago: 30-Oct-2021

E. INSTRUCTIVO Y CODIGO DE BARRAS

INSTRUCTIVO DE PAGO Y PRESENTACION:
1. Realizar el pago en el banco popular, cuenta ahorros N° 220-550-29626-3 denominada cuenta maestra municipio de Ibagué - Tarifa 2% pro-deporte y recreación NIT.800.113.389-7.
2. Presentar en ARCHIVO MUNICIPAL o al correo tesoreria@ibague.gov.co el formulario de Declaración de la Tasa de deporte y Recreación en original y copia.

NOTA: Los agentes recaudadores deben consignar la tasa nombre del Municipio de Ibagué en la cuenta muestra especial dentro de los cheques (10) primero días siguientes al periodo vencido.

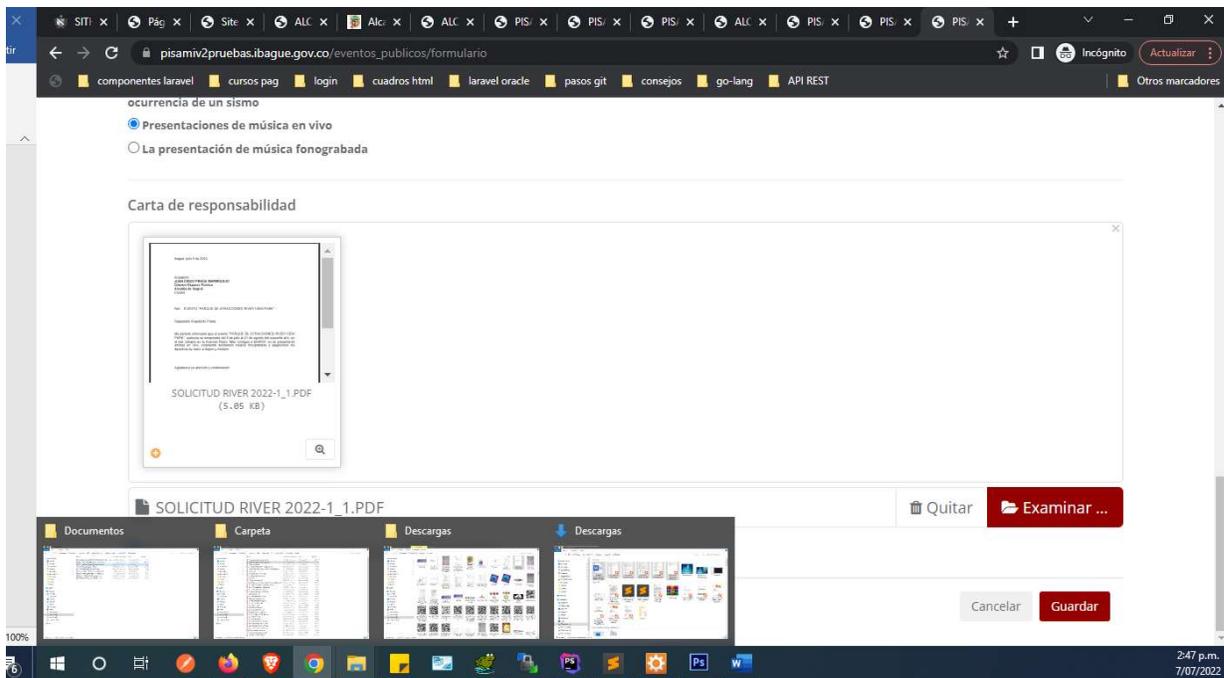


0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 1 2 3

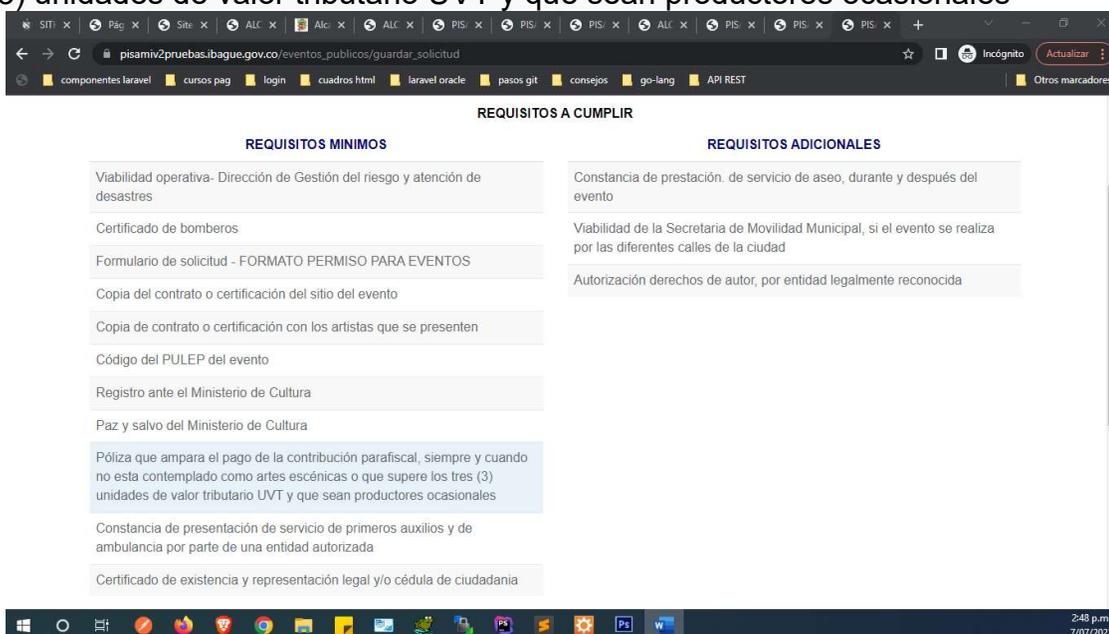
SECRETARIA DE LAS TIC
Permiso Espectáculo Público

La Secretaría de las TIC, realiza un apoyo a la Secretaría de Gobierno para el procedimiento de la Dirección de Espacio Público, donde realiza el desarrollo del trámite de solicitud de Permiso para espectáculos públicos de las artes escénicas en escenarios no habilitados, el cual fue mejorado en los siguientes aspectos, con el objetivo de garantizar información a la comunidad.

1. Política de tratamiento de datos y carga visual del documento de solicitud

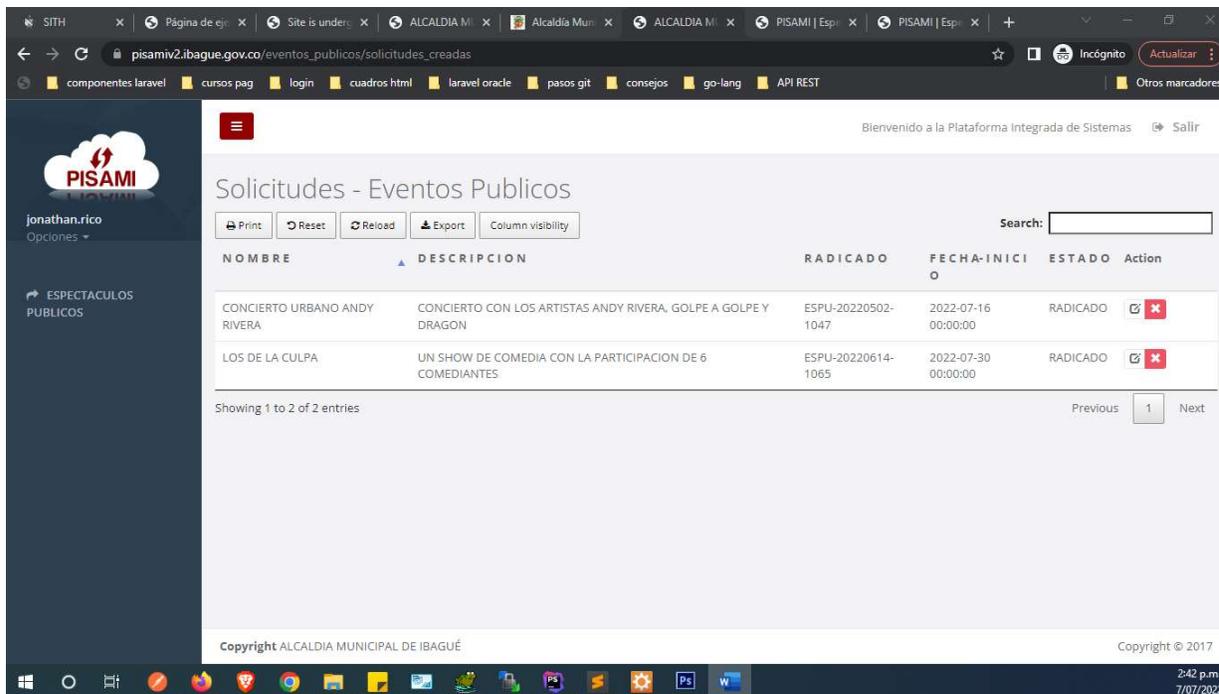


2. Validación de requisito “Póliza que ampara el pago de la contribución parafiscal, siempre y cuando no está contemplado como artes escénicas o que supere los tres (3) unidades de valor tributario UVT y que sean productores ocasionales”



3. Visualizar las solicitudes ordenados por fecha de realización del evento

SECRETARIA DE LAS TIC



Blenido a la Plataforma Integrada de Sistemas [Salir](#)

Solicitudes - Eventos Publicos

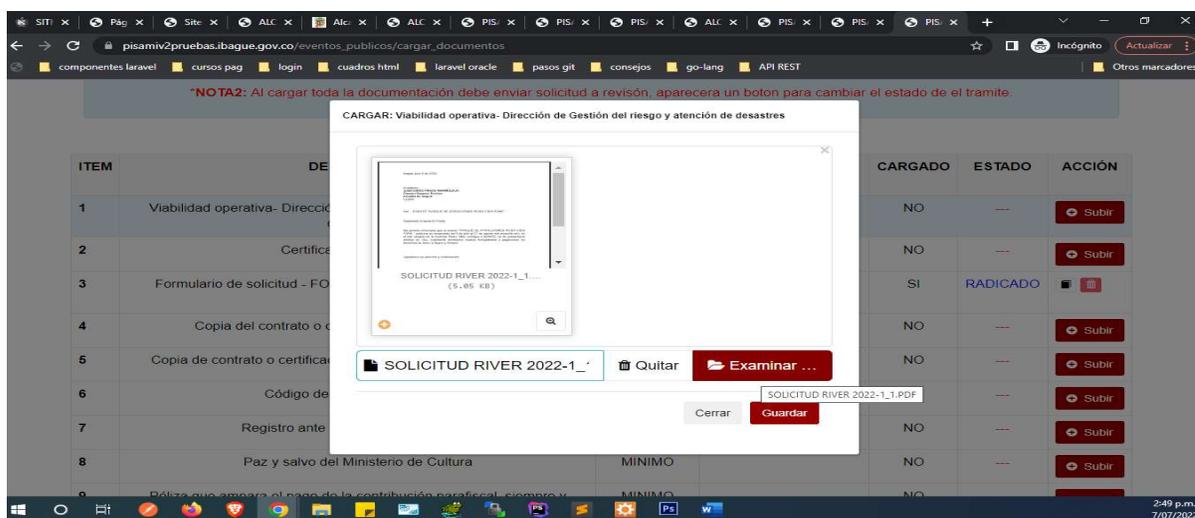
Print Reset Reload Export Column visibility Search:

NOMBRE	DESCRIPCION	RADICADO	FECHA-INICIO	ESTADO	Action
CONCIERTO URBANO ANDY RIVERA	CONCIERTO CON LOS ARTISTAS ANDY RIVERA, GOLPE A GOLPE Y DRAGON	ESPU-20220502-1047	2022-07-16 00:00:00	RADICADO	
LOS DE LA CULPA	UN SHOW DE COMEDIA CON LA PARTICIPACION DE 6 COMEDIANTES	ESPU-20220614-1065	2022-07-30 00:00:00	RADICADO	

Showing 1 to 2 of 2 entries Previous Next

Copyright ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Copyright © 2017

4. Carga de documentos visuales y rechazo de documentos duplicados

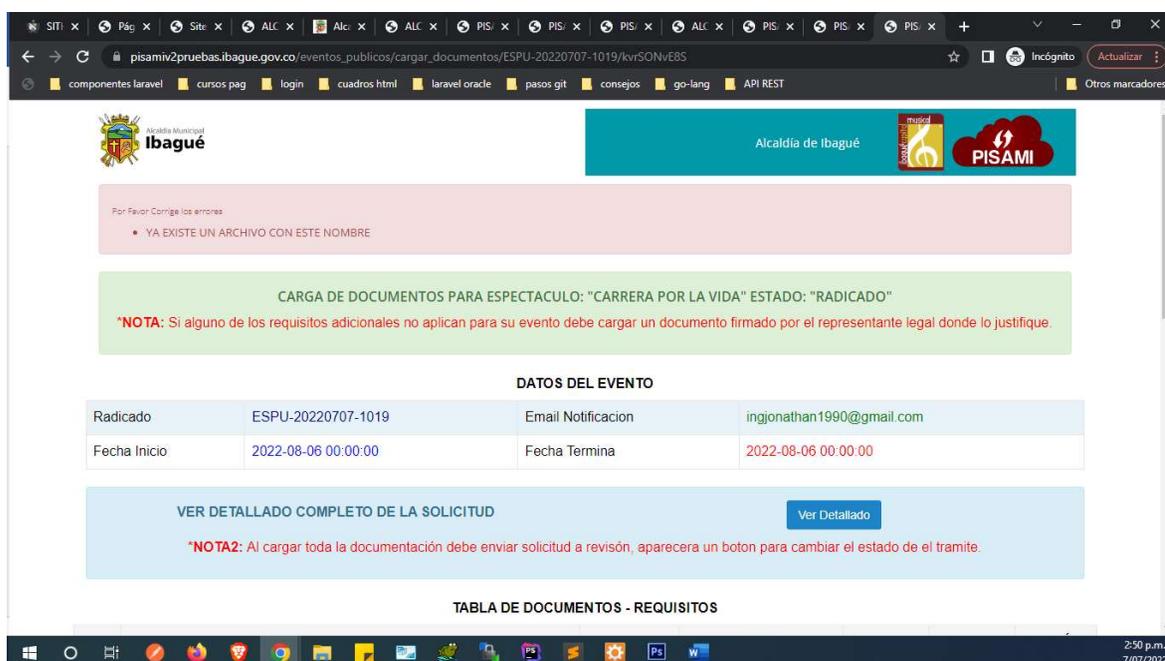


***NOTA2:** Al cargar toda la documentación debe enviar solicitud a revisión, aparecerá un boton para cambiar el estado de el tramite.

CARGAR: Viabilidad operativa- Dirección de Gestión del riesgo y atención de desastres

ITEM	DESCRIPCION	CARGADO	ESTADO	ACCIÓN
1	Viabilidad operativa- Dirección de Gestión del riesgo y atención de desastres	NO	---	
2	Certificado de inscripción	NO	---	
3	Formulario de solicitud - FOLIO	SI	RADICADO	
4	Copia del contrato o de	NO	---	
5	Copia de contrato o certifica	NO	---	
6	Código de	NO	---	
7	Registro ante	NO	---	
8	Paz y salvo del Ministerio de Cultura	NO	---	
9	MINIMO	NO	---	

Modal window: SOLICITUD RIVER 2022-1_1... (5.05 KB)
 Buttons:



Alcaldía de Ibagué

Por Favor Corrija los errores

- YA EXISTE UN ARCHIVO CON ESTE NOMBRE

CARGA DE DOCUMENTOS PARA ESPECTACULO: "CARRERA POR LA VIDA" ESTADO: "RADICADO"

***NOTA:** Si alguno de los requisitos adicionales no aplican para su evento debe cargar un documento firmado por el representante legal donde lo justifique.

DATOS DEL EVENTO

Radicado	ESPU-20220707-1019	Email Notificacion	ingjonathan1990@gmail.com
Fecha Inicio	2022-08-06 00:00:00	Fecha Termina	2022-08-06 00:00:00

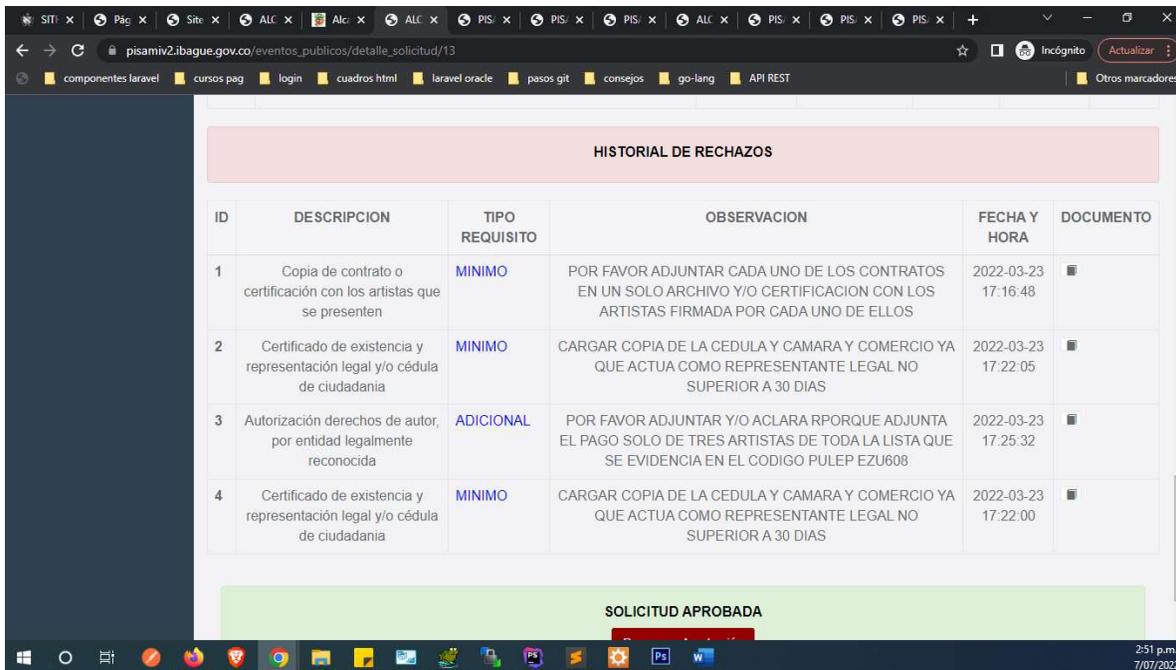
[VER DETALLADO COMPLETO DE LA SOLICITUD](#) [Ver Detallado](#)

***NOTA2:** Al cargar toda la documentación debe enviar solicitud a revisión, aparecerá un boton para cambiar el estado de el tramite.

TABLA DE DOCUMENTOS - REQUISITOS

SECRETARIA DE LAS TIC

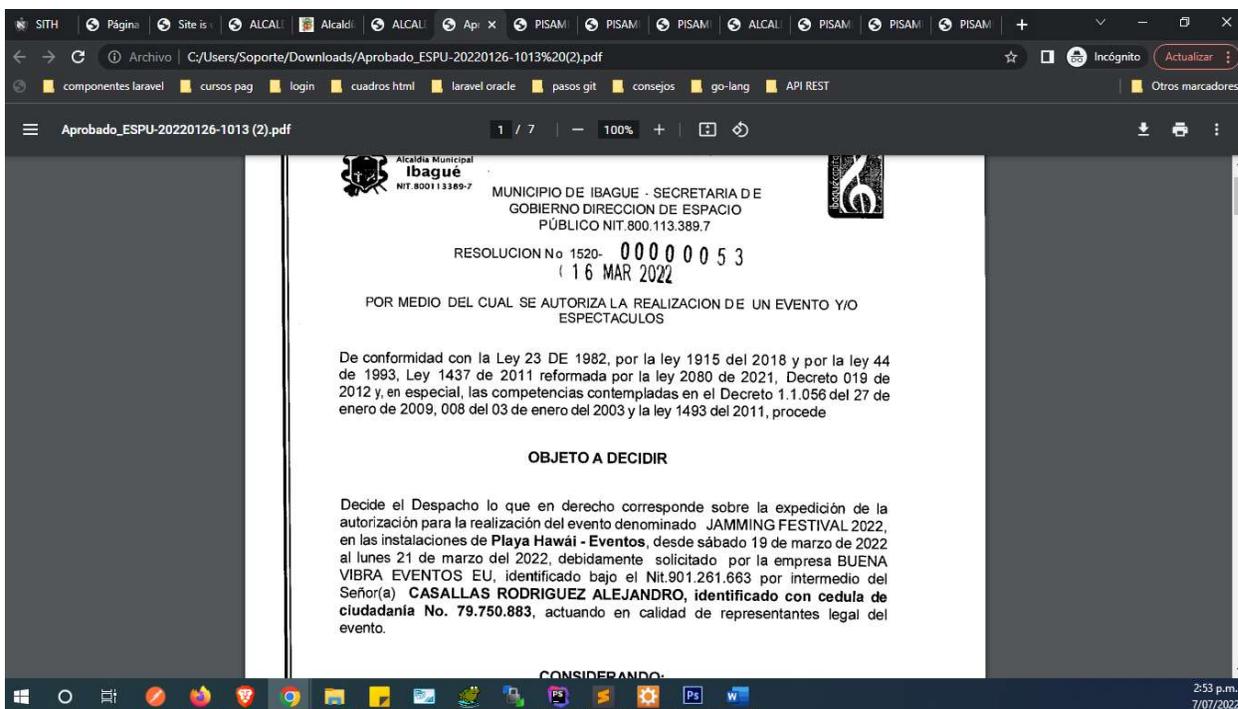
5. Activación secuencia de rechazos



ID	DESCRIPCION	TIPO REQUISITO	OBSERVACION	FECHA Y HORA	DOCUMENTO
1	Copia de contrato o certificación con los artistas que se presenten	MINIMO	POR FAVOR ADJUNTAR CADA UNO DE LOS CONTRATOS EN UN SOLO ARCHIVO Y/O CERTIFICACION CON LOS ARTISTAS FIRMADA POR CADA UNO DE ELLOS	2022-03-23 17:16:48	
2	Certificado de existencia y representación legal y/o cédula de ciudadanía	MINIMO	CARGAR COPIA DE LA CEDULA Y CAMARA Y COMERCIO YA QUE ACTUA COMO REPRESENTANTE LEGAL NO SUPERIOR A 30 DIAS	2022-03-23 17:22:05	
3	Autorización derechos de autor, por entidad legalmente reconocida	ADICIONAL	POR FAVOR ADJUNTAR Y/O ACLARA RPORQUE ADJUNTA EL PAGO SOLO DE TRES ARTISTAS DE TODA LA LISTA QUE SE EVIDENCIA EN EL CODIGO PULEP EZU608	2022-03-23 17:25:32	
4	Certificado de existencia y representación legal y/o cédula de ciudadanía	MINIMO	CARGAR COPIA DE LA CEDULA Y CAMARA Y COMERCIO YA QUE ACTUA COMO REPRESENTANTE LEGAL NO SUPERIOR A 30 DIAS	2022-03-23 17:22:00	

SOLICITUD APROBADA

6. Expedición de la resolución de aprobación a partir de la plataforma.



Reporte de Exógena

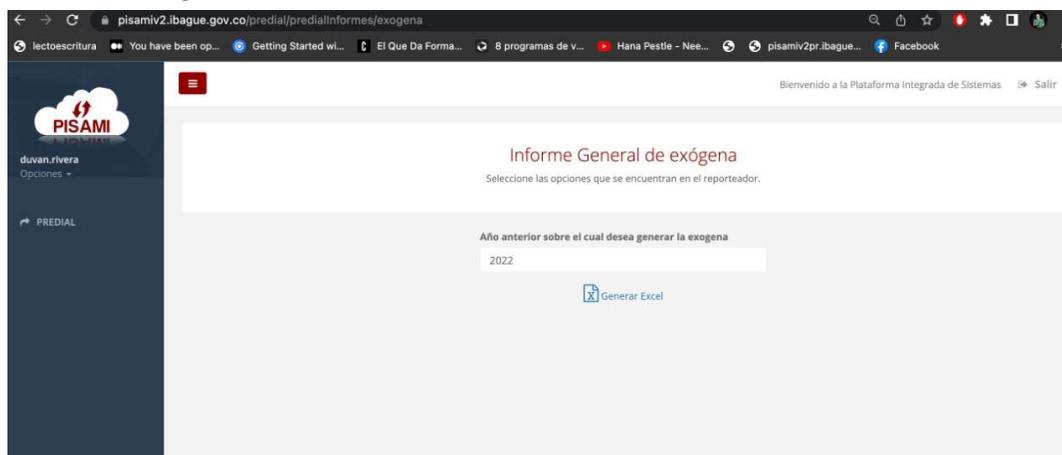
La Secretaría de las TIC, realiza un apoyo a la dirección de rentas de la Secretaría de Hacienda con el desarrollo e implementación del reporte de Exógena, el cual es solicitado todos los años por la DIAN a la fin de conocer la información de los contribuyentes en relación al tributo y los predios a su nombre



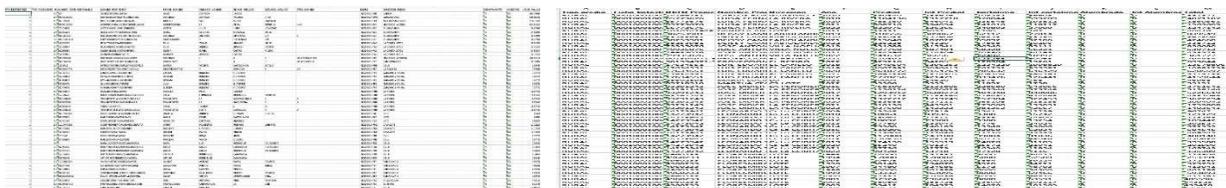
Cra 2. 17-20
Postal 730006
Teléfono: 2618553 Ext: 208
desarrollosocial@ibague.gov.co



SECRETARIA DE LAS TIC



Conforme a la información de los contribuyentes se automatiza el procedimiento con el objeto de remitir a la DIAN la información de manera rápida y confiable, así mismo genera reportes como cartera por terceros y la información requerida por la DIAN.



Meta de producto: [Implementación de app \(aplicaciones\) para el fortalecimiento de actividades en la alcaldía de Ibagué y para la ciudadanía](#)

Actividad: Prestar servicios para el desarrollo y/o implementación de APP

App Ibagué Musical

La Secretaría de las TIC desarrolla la Aplicación móvil para los músicos con el objetivo de contribuir a la reactivación económica del gremio de artistas de la ciudad de Ibagué y que busca su promoción y posicionamiento a nivel nacional e internacional.

Actualmente la aplicación se encuentra en un 64% de avance, de conformidad con las etapas del ciclo de vida del software, así mismo la aplicación cuenta con tres interfaces para su buen funcionamiento

- Administrador: Alcaldía de Ibagué
- Usuario: Ciudadano de Ibagué
- Músico: Persona o agrupación que desee promocionar el producto.



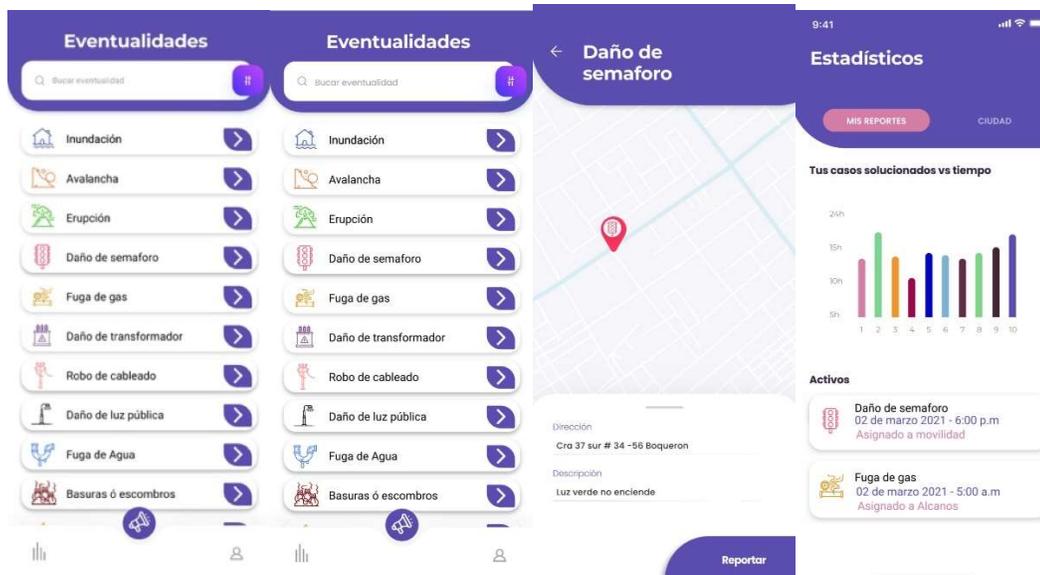
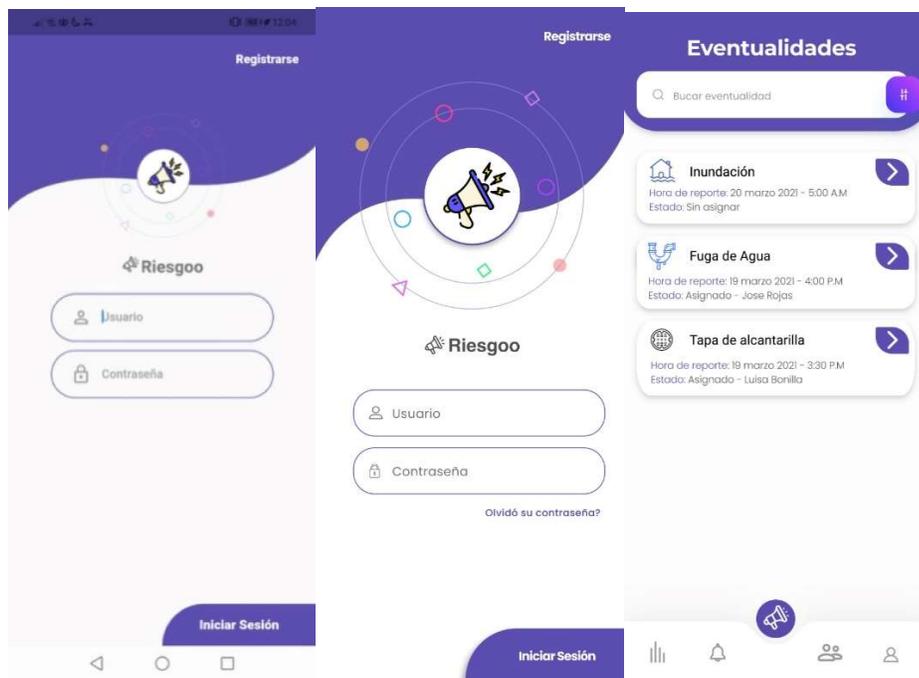
App Riesgo

La Secretaría de las TIC desarrolla la Aplicación móvil para los ciudadanos con el objetivo de reportar eventualidades o emergencias que pueden presentar en la ciudad, tales como

- Inundaciones
- Avalancha
- Erupción
- Daño de semáforo
- Fuga de gas
- Daño de transformador
- Robo cableado
- Daño de la luz pública
- Fuga de agua
- Basura o escombros

La estrategia para la vigencia 2022 es que la ciudadanía apropie esta herramienta descargándola de la Play store de Android, la aplicación de Riesgo está enfocada para el registro de eventualidades, una vez que el ciudadano reporte una eventualidad la Alcaldía de Ibagué procederá en enviar la información a las entidades o dependencias correspondientes, para la atención inmediata, también el ciudadano tiene la oportunidad de ver el estado de su requerimiento conforme a las acciones realizadas por el ente competente.

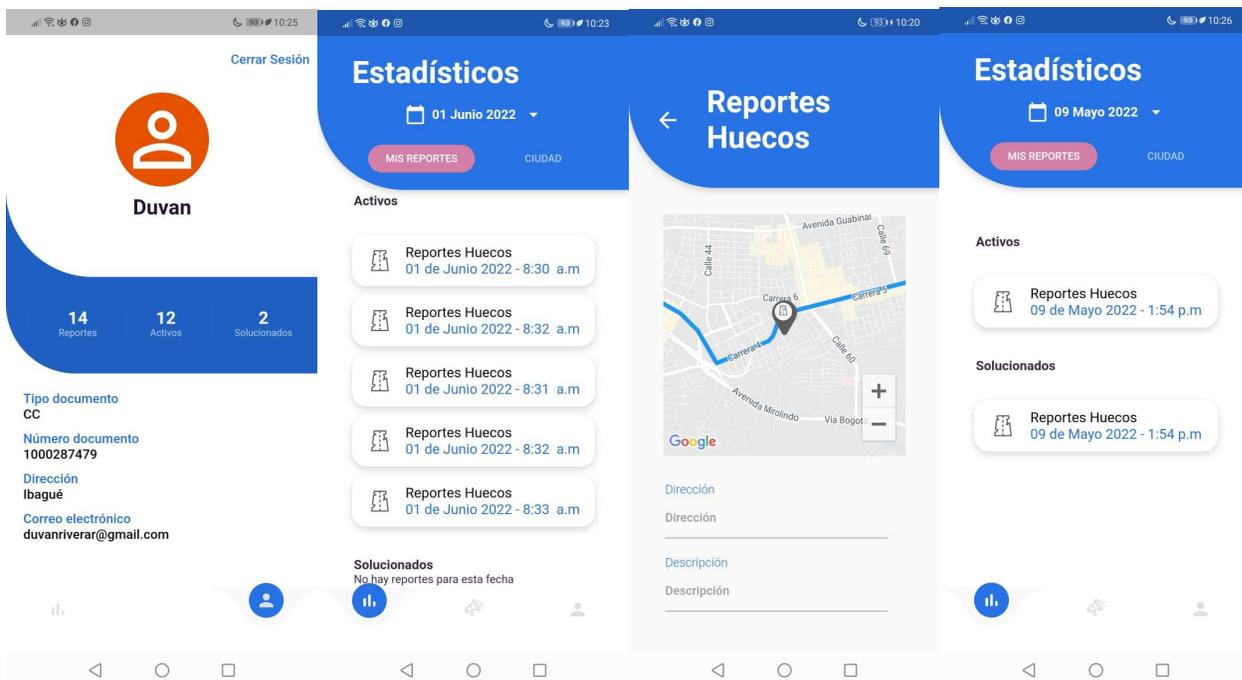
SECRETARIA DE LAS TIC



App Reporte Huecos

La Secretaría de las TIC desarrolla la Aplicación móvil para los ciudadanos con el objetivo de reportar los huecos o daños estructurales en la malla vial de la ciudad de Ibagué.

La estrategia para la vigencia 2022 es que la ciudadanía apropie esta herramienta descargándola de la Play store de Android, la aplicación de Reporte Huecos está enfocada para el registro de huecos de vías principales.



6. Restricciones y Limitaciones

No se considera que existan restricciones que puedan afectar la ejecución del proyecto. No obstante, dentro la formulación del proyecto se realizó el respectivo análisis de riesgos, en los cuales, se incluyeron riesgos de tipo tecnológico, operativo, gestión y corrupción.

7. Contactos del Proyecto

Las personas que participaron en la formulación y ejecución del proyecto son:

- **Claudia Giselle Rengifo Parra**
Secretaria de las TIC
- **Mónica Patricia Valbuena Hernández**
Profesional Especializado (E)
innovaciontic@ibague.gov.co
- **Ivonne Johana Quesada Pérez**
Contratista Secretaria de las TIC
Formulador Ciudadano
quesada.ivonne@gmail.com

8. Bibliografía del documento

Las fuentes empleadas para el desarrollo del presente informe son:

- Documento técnico del proyecto
- Archivo Secretaria de las TIC – Modelo Informe Evidencias 2021-Fortalecimiento Plataforma
- Archivo Secretaria de las TIC - Plan Indicativo_MARZO_2021
- Archivo Secretaria de las TIC – Ejecución_2020
- Archivo Secretaria de las TIC - FORMATO SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION (2021-INTERNA-0124-001-015434-003-2020730010035)